



GlobalAudit

FUNDACIÓN INSTITUTO DE  
INVESTIGACIÓN SANITARIA  
ARAGÓN



C U E N T A S A N U A L E S

A B R E V I A D A S

31 D E D I C I E M B R E D E 2 0 1 7

E J E R C I C I O 2 0 1 7

(Junto con el Informe de Auditoría)

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un auditor independiente

Al Patronato de

**FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN**

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

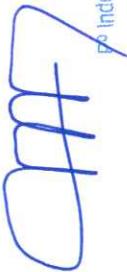
### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### Subvenciones, donaciones y convenios de colaboración

Tal y como se observa en el patrimonio neto y en el pasivo del balance abreviado, la Entidad tiene registradas subvenciones y donaciones por 413.689,17 euros, y deudas transformables en subvenciones por 2.694.228,28 euros a largo plazo y 2.872.744,16 euros a corto plazo, pendientes de aplicar al resultado de la Entidad (véase detalle mostrado en la nota 14.2. de la memoria adjunta). Los ingresos obtenidos por la Entidad en el ejercicio 2017 correspondientes a estos conceptos ascienden a 2.215.733,48 euros. La realización de los diferentes proyectos (o líneas de actividad) desarrollados por la Entidad se basa en la financiación obtenida tanto de entidades públicas como privadas. La concesión y el carácter de reintegrables o no reintegrables de las mismas depende de las condiciones específicas determinadas en cada uno de los acuerdos. La imputación a resultados de las diferentes subvenciones y donaciones requiere de un control individualizado de los gastos asociados a cada proyecto. La Entidad dispone de un departamento que prepara la información para llevar a cabo las imputaciones de gastos a los distintos proyectos, así como los controles establecidos por las entidades concedentes de las ayudas, para la comprobación del cumplimiento de las condiciones de cada concesión. Debido a las múltiples subvenciones y donaciones recibidas y a los acuerdos y convenios de colaboración firmados por la Entidad cada año, a las condiciones específicas de cada uno de ellos y a la importancia de la correcta imputación de los gastos a los proyectos correspondientes, se ha considerado un aspecto relevante en nuestro trabajo de auditoría.

Nuestros procedimientos han incluido, entre otros, el contraste de todas las altas del ejercicio con la documentación soporte de las mismas, la comprobación, a través de una muestra, de la correcta imputación de los gastos en el diario analítico por proyectos y del





traspaso a resultados de los distintos proyectos. Además, se ha comprobado una muestra de cobros y se ha considerado el cumplimiento de las condiciones para el reconocimiento en el pasivo del balance abreviado de los proyectos vencidos pendientes de ejecución.

## Ensayos clínicos

Tal y como se describe en la nota 4.H de la memoria, la Entidad tiene registrado en el epígrafe de provisiones del pasivo del balance 2.517.683,66 euros a 31 de diciembre de 2017, correspondientes a gastos comprometidos por operaciones de la actividad. De dicho importe, 2.027.580,30 euros corresponden a fondos pendientes de ejecutar de investigación clínica otorgados principalmente por la industria farmacéutica para el desarrollo y fomento de las distintas líneas de investigación con medicamentos. La Entidad va facturando a los promotores (empresas farmacéuticas y laboratorios) en función del grado de desarrollo del ensayo por paciente. La Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón asume la gestión material de los fondos económicos para el desarrollo de los ensayos clínicos, incluyendo la compensación para los investigadores, la participación de gastos derivados del mantenimiento de la capacidad de investigación, desarrollo e innovación del Grupo Investigador y del Centro, los costes incurridos por el centro derivados del Ensayo y los costes administrativos. La Entidad dispone de un aplicativo a través del cual se lleva a cabo el control de la disponibilidad de créditos a favor de los investigadores. Debido a la gran cantidad de ensayos clínicos vigentes, se ha considerado un aspecto relevante en nuestro trabajo de auditoría.

Nuestros procedimientos han incluido, entre otros, la comprobación del cálculo de los gastos de gestión contabilizadas por la Entidad con base en los acuerdos alcanzados, la comprobación, a través de una muestra, de la adecuada facturación e imputación de gastos comprometidos con los grupos de investigadores, de la correspondencia entre los registros contables y el aplicativo auxiliar de la Entidad y la obtención y comprobación de los acuerdos y contratos de colaboración suscritos entre la Entidad y los diferentes promotores de ensayos clínicos.

## Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad

en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en el Anexo adjunto es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

#### **Q. GLOBALAUDIT, S.L.P.**

Inscrita en el R.O.A.C. nº S1631

  
Miguel Oliván Bascones  
Pº Independencia, 32, 3º Dcha. - 50004 Zaragoza

Inscrito en el R.O.A.C. nº 17724

18 de mayo de 2018



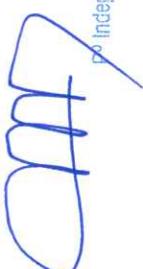
## Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.





- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

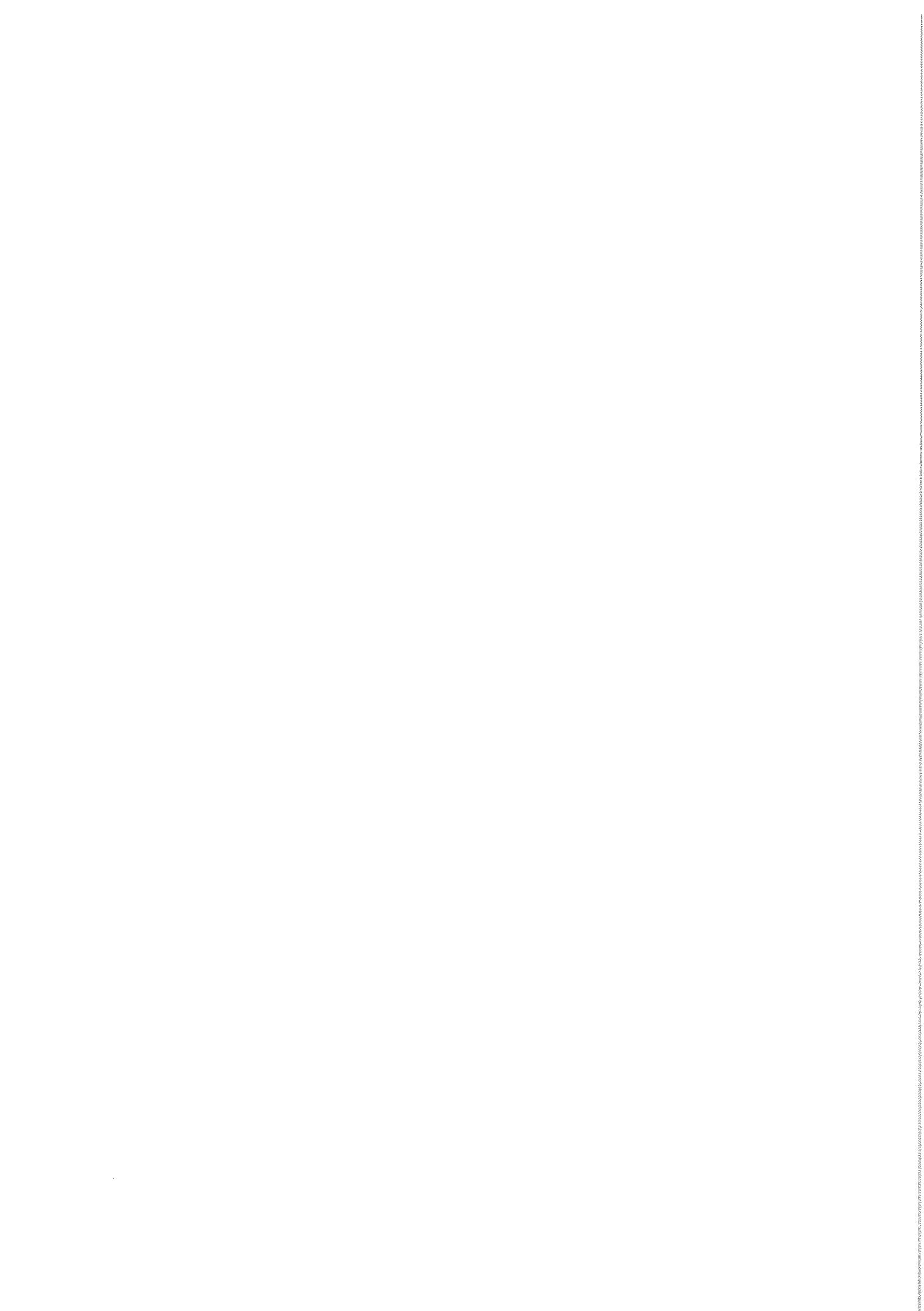


# FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN

Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

## CUENTAS ANUALES 2017 :

- BALANCE
- CUENTA DE RESULTADOS
- MEMORIA



## BALANCE DE SITUACIÓN PYMESFL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 (Cerrado el 31/12/2017)  
 FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN  
 Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

N.º CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		134.363,29	49.430,46
20, (280), (2830), (290) 24, (299) 21, (281), (2831), (291), 23 22, (282), (2832), (292) 2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954) 2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298) 474	I. Inmovilizado Intangible II. Bienes del Patrimonio Histórico III. Inmovilizado material IV. Inversiones Inmobiliarias V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo VI. Inversiones financieras a largo plazo VII. Activos por impuesto diferido	4,5 4,6 4,5 4,5 4,9,16 4,5,9,16 4,12	5.870,77 0,00 78.492,52 50.000,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 48.730,46 0,00 0,00 700,00 0,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		10.113.202,35	6.430.149,83
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407 447,448, (495)  417, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 473, 544, 558 5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954) 5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), (5955), (596), (597), (598) 480, 567 57	I. Existencias II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo V. Inversiones financieras a corto plazo VI. Periodificaciones a corto plazo VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4,13 4,7 4,9,16 4,9,16 4,5,9,16 4 4	0,00 721.161,47 5.032.281,32 0,00 700,00 209,71 4.358.849,85	0,00 1.005.576,08 3.207.490,96 0,00 0,00 1.959,08 2.215.123,71
	TOTAL ACTIVO (A + B)		10.247.565,64	6.479.580,29

En Zaragoza, a 31.03.2018, dando su conformidad mediante firma:

D. José Antonio Mayoral Murillo

D. Javier Marión Buen

Dña. Sandra García Armesto

D. Luis Miguel García Vinuesa

Dña. Pilar Zaragoza Fernández

D. José Manuel Aldamiz-Echevarría

D. José Ignacio Barrasa Villar

Dña. María Bezugante Álvarez

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

## BALANCE DE SITUACIÓN PYMESFL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 (Cerrado el 31/12/2017)  
 FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN  
 Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

N.º CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>905.735,21</b>	<b>737.830,79</b>
100,101 (103),(104) 11 120, (121) 129 130, 131, 132	<b>A-1)</b> Fondos propios I. Dotación Fundacional / Fondo social 1. Dotación fundacional / Fondo social 2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social <b>II.</b> Reservas <b>III.</b> Excedentes de ejercicios anteriores <b>IV.</b> Excedente del ejercicio (*) <b>A-2)</b> Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3,411 3,411 3,411 3,411 3,411 3,411 3,411 3,411 4,13	492.046,04 7.500,00 30.000,00 -22.500,00 131.492,51 0,00 353.053,53 413.689,17	138.992,51 7.500,00 30.000,00 -22.500,00 647,03 -74.350,32 205.195,80 598.838,28
14  1605, 170 1625, 174 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185 1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634 479 181	<b>B)</b> PASIVO NO CORRIENTE		<b>2.694.228,28</b>	<b>1.605.821,96</b>
	<b>I.</b> Provisiones a largo plazo <b>II.</b> Deudas a largo plazo 1. Deudas con entidades de crédito 2. Acreedores por arrendamiento financiero 3. Otras deudas a largo plazo <b>III.</b> Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo <b>IV.</b> Pasivos por impuesto diferido <b>V.</b> Periodificaciones a largo plazo	4 4,10 4,5,10 4,10 4,10,16 4,12 4	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 1.605.821,96 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
499, 529  5105, 520, 527 5125, 524 50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561 5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564 412  400, 401, 403, 404, 405, (406) 410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477 485, 568	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>6.647.602,15</b>	<b>4.135.927,54</b>
	<b>I.</b> Provisiones a corto plazo <b>II.</b> Deudas a corto plazo 1. Deudas con entidades de crédito 2. Acreedores por arrendamiento financiero 3. Otras deudas a corto plazo <b>III.</b> Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo <b>IV.</b> Beneficiarios-Acreedores <b>V.</b> Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar  1. Proveedores 2. Otros acreedores <b>VI.</b> Periodificaciones a corto plazo	4 4,10 4,5,10 4,10 4,10,16 4,8 4,10 4,10 4,10 4	2.517.683,66 2.873.747,53 1.003,37 0,00 0,00 0,00 1.256.170,96 1.256.170,96 0,00 0,00 0,00	1.647.177,34 1.638.924,14 0,00 0,00 1.638.924,14  849.826,06 849.826,06 0,00 0,00
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>10.247.565,64</b>	<b>6.479.580,29</b>

En Zaragoza, a 31.03.2018, dando su conformidad mediante firma:

D. José Antonio Mayoral Murillo

D. Javier Marión Buen

Dña. Sandra García Armesto

D. Luis Miguel García Vinuesa

Dña. Pilar Zaragoza Fernández

D. José Manuel Aldamíz-Echevarría

D. José Ignacio Barrasa Villar

Dña. María Bezuñarte Álvarez

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

## CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 (Cerrado el 31/12/2017)  
 FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN  
 Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

N.º CUENTAS		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
	A) Excedente del ejercicio			
720	1. Ingresos de la actividad propia	4,13	2.215.733,48	1.896.941,24
721	a) Cuotas de asociados y afiliados	4,13	0,00	0,00
722, 723	b) Aportaciones de usuarios	4,13	0,00	0,00
740, 747, 748	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4,13	481.515,47	715.065,43
728	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4,13	1.734.218,01	1.181.875,81
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	e) Reintegro de ayudas y asignaciones	4,13	0,00	0,00
(650)	Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	4,13	3.261.078,97	2.348.441,47
(651)	3. Gastos por ayudas y otros	4,13	-26.616,68	-8.344,54
(653),(654)	a) Ayudas monetarias	4,13	-13.450,00	-6.995,04
(658)	b) Ayudas no monetarias	4,13	-4.448,78	0,00
(6930), 71*, 7930	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	4,13	-8.717,90	-1.349,50
73	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	4,13	0,00	0,00
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933,	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	4	0,00	0,00
75	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	4	0,00	0,00
(64)	6. Aprovisionamientos	4,13	0,00	0,00
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (656), (659), (694), (695), 794, 7954, (68)	7. Otros ingresos de la actividad	4,15	0,00	0,00
745,746	8. Gastos de personal	4	-1.804.770,56	-1.137.814,22
7951, 7952, 7955	9. Otros gastos de la actividad	4,12,13	-3.178.917,58	-2.825.925,07
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	10. Amortización del inmovilizado	4,5	-40.193,53	-70.358,82
(678),778	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	4	7.729,59	2.282,47
	12. Excesos de provisiones	4	0,00	0,00
	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	4,5	-80.600,00	0,00
	14. Otros resultados	4	0,12	-26,73
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		353.443,81	205.195,80

En Zaragoza, al 31.03.2018, dando su conformidad mediante firma:

D. José Antonio Mayoral Murillo

D. Javier Marión Buen

Dña. Sandra García Armesto

D. Luis Miguel García Vinuesa

Dña. Pilar Zaragoza Fernández

D. José Manuel Aldamiz-Echevarría

D. José Ignacio Barrasa Villar

Dña. María Bezunarte Álvarez

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

## CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 (Cerrado el 31/12/2017)  
 FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN  
 Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

N.º CUENTAS		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
760, 761, 762, 767, 769 (660), (661), (662), (665), (669) (663), 763  (668), 768 (666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	15. Ingresos financieros 16. Gastos financieros 17. Variación del valor razonable en instrumentos financieros 18. Diferencias de cambio 19. Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros	4,9,16 4,10,16 4,16 4 4,9,10,16	0,00 -304,80 0,00 -85,48 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		-390,28	0,00
(6300*), 6301*, (633), 638	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	4,12	353.053,53	205.195,80
	20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)		353.053,53	205.195,80
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto *			
	1. Subvenciones recibidas 2. Donaciones y legados recibidos 3. Otros ingresos y gastos 4. Efecto impositivo		22.258,95 156.065,55 120.501,17	6.847,40 94.192,16 126.084,33
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		298.825,67	227.123,89
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	1. Subvenciones recibidas 2. Donaciones y legados recibidos 3. Otros ingresos y gastos 4. Efecto impositivo		-6.330,41 -120.241,46 -357.402,91	-2.282,47 -61.735,90 -650.728,68
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-483.974,78	-714.747,05
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		-185.149,11	-487.623,16
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores			
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
	H) Otras variaciones			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		167.904,42	-282.427,36

En Zaragoza, a 31.03.2018, dando su conformidad mediante firma:

D. José Antonio Mayoral Murillo

D. Javier Marión Buen

Dña. Sandra García Armesto

D. Luis Miguel García Vinuesa

Dña. Pilar Zaragoza Fernández

D. José Manuel Aldamiz-Echevarría

D. José Ignacio Barrasa Villar

Dña. María Bezugante Álvarez

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

## MEMORIA PYMESFL DE LAS CUENTAS ANUALES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 (Cerrado el 31/12/2017)  
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN  
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

### INDICE

1. Actividad de la Fundación IIS Aragón
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Excedente del ejercicio
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias
6. Bienes del Patrimonio Histórico
7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia
8. Beneficiarios-Acreedores
9. Activos financieros
10. Pasivos financieros
11. Fondos propios
12. Situación fiscal
13. Ingresos y gastos
14. Subvenciones, donaciones y legados
15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración
16. Operaciones con partes vinculadas
17. Otra información
18. Inventario de bienes, derechos y obligaciones
19. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

La Fundación INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN, constituida por tiempo indefinido ante el Notario del Ilustre Colegio de Aragón, D. Juan Antonio Yuste González de Rueda, mediante escritura pública nº 1790, de 27 de octubre de 2014, está clasificada como fundación privada de iniciativa pública, sin ánimo de lucro y su patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución, en virtud de Decreto 125/2014, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón.

Son entidades fundadoras el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y el Servicio Aragonés de Salud.

Con Orden de fecha 04 de diciembre de 2014 se inscribió en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el número 358 (I).

## 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN IIS ARAGÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

- a) Aproximar la investigación básica y aplicada, clínica y de servicios sanitarios.
- b) Crear un entorno investigador, asistencial y docente de calidad al que queden expuestos los profesionales sanitarios, los especialistas en formación, los alumnos de postgrado, y grado.
- c) Constituir el lugar idóneo para la captación de talento y la ubicación de las grandes instalaciones científico-tecnológicas.

Para la consecución de sus fines, la Fundación podrá, usando medios propios o ajenos, realizar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido y, entre ellas, las siguientes:

- a) Incentivar el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica de excelencia en biomedicina, salud, sanidad y biotecnología.
- b) Promover la captación, por parte de los investigadores, de recursos provenientes de organismos de financiación de la investigación nacional e internacional, así como de empresas y mecenas para el cumplimiento del objeto fundacional.
- c) Diseñar, desarrollar y gestionar proyectos, unidades y centros de investigación e innovación y canalizar los recursos materiales, dando soporte administrativo a los procedimientos de selección de profesionales y de contratación o adquisición de bienes o equipos que les sean concedidos a los proyectos de investigación e innovación en salud, sanidad y biotecnología cuya gestión les sea encomendada.
- d) Velar por la calidad, la ética y los principios deontológicos de la I+D+I sometiendo su actividad a la consideración de los comités de ética correspondientes.
- e) Desarrollar unidades de investigación e innovación para uso compartido por parte de múltiples grupos de investigación, adquiriendo el equipo necesario y contratando investigadores y/o técnicos.

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

f) Desarrollar y favorecer el desarrollo de programas de formación en investigación, con especial atención a la formación científica de jóvenes investigadores, formación en metodología de la I+D+I y a las necesidades del ámbito de la atención primaria.

g) Fomentar una cultura de I+D+I en salud y sanidad de excelencia y de innovación, facilitando las relaciones y colaboraciones entre los profesionales investigadores de ámbito regional, nacional e internacional con líneas e intereses comunes y promoviendo la participación de los grupos de investigación de la Fundación en estructuras estables de investigación cooperativa y la relación de colaboración con el sector privado.

h) Promover la traslación de los resultados:

- A la sociedad y al sistema sanitario, trasladando el conocimiento generado de su actividad a la práctica clínica.
- Al mundo científico, difundiendo su actividad a través de las publicaciones generadas y de las memorias científicas de la Fundación.
- Al sistema económico, fomentando la innovación y la transferencia de resultados.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio 2017 han sido la prestación de servicios de investigación por cuenta propia y para terceros.

- Generación de Conocimiento de Excelencia
  - Potenciar la actividad investigadora de calidad en el Sistema de Salud.
  - Fomentar las acciones colaborativas en investigación.
  - Incrementar el número, capacidad y potencia de los grupos consolidados de investigación.
- Desarrollo de Capacidades de Investigación
  - Reforzar los recursos humanos destinados a investigación y atraer investigadores jóvenes excelentes potenciando su desarrollo.
  - Asegurar un nivel óptimo de formación.
  - Lograr instalaciones científicas de calidad.
- Apoyo al Proceso de Gestión Científica
  - Consolidar la organización científica del Instituto y aumentar la participación de los investigadores en la gestión del Instituto a través de los órganos participativos y consultivos
  - Incrementar la calidad en el proceso de gestión científica.
  - Reforzar la financiación y obtención de recursos externos, a nivel autonómico, nacional e internacional.
- Traslación de los Resultados de Investigación
  - Aumentar el impacto de la producción científica.
  - Trasladar a los hospitales la innovación efectiva.
  - Incrementar el impacto económico de la investigación y su presencia en el tejido económico y social.

1.3 La fundación tiene su domicilio en el Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA), sito en Avenida San Juan Bosco, número 13, distrito postal 50009 del municipio de Zaragoza.

1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

El ámbito de actuación territorial de la Fundación es principalmente el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

La Fundación IIS Aragón desarrolla sus actividades en el Complejo Hospitalario constituido por el Hospital Universitario Miguel Servet y el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa a efectos de innovación, desarrollo e investigación biomédica creado por Orden de 30 de noviembre de 2010, del Departamento de salud y Consumo del Gobierno de Aragón, así como en el ámbito de los centros de atención primaria del SALUD y Centros de la UNIZAR y el IACS, sin perjuicio de que, para el desarrollo de sus fines, pueda establecer relaciones con otros organismos o instituciones de ámbito autonómico, nacional e internacional.

Dicha actividad vendrá referida a la realizada por los grupos de investigación integrados según lo especificado en la normativa interna del IIS Aragón.

Igualmente, cuando lo exija la satisfacción de los fines fundacionales, la Fundación IIS Aragón podrá realizar también actividades en otros lugares del territorio español o de Estados extranjeros.

- 1.5 Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables

- 1.6 La moneda funcional en la que se expresan estas Cuentas Anuales es el Euro.

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por el Patronato a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Oelaya Pérez

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 30 de mayo de 2017.

Conforme a la Resolución de 18 de octubre de 2013, del ICAC, sobre el marco de información financiera resulta adecuada la aplicación de empresa en funcionamiento.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables que son obligatorios según el ordenamiento mercantil y contable, esto es Fundación en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales ha requerido que el Patronato realice las siguientes estimaciones contables relevantes:

- Estimación de los gastos por el uso de los espacios cedidos, relativos al ejercicio 2017, que la Fundación IIS Aragón deberá abonar al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), tal y como se explica en la nota 5 de la presente memoria.
- Estimación de los gastos de labores de apoyo y gestión de la investigación subvencionados por el IACS, tal y como se explica en la nota 14 de la presente memoria.
- El Patronato no ha estimado el gasto por los espacios cedidos por el Servicio Aragonés de Salud. Se trata de una cesión gratuita que no afectaría al resultado de la Fundación.

No existen otras estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Así como, no existen otros cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

La dirección de la Fundación no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, en la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios: lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

d) Comparación de la información:

Para la comparación del ejercicio actual con el anterior el Patronato ha realizado las siguientes modificaciones en el Balance y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016:

Se han reclasificado como otros gastos de la actividad del ejercicio 2016, 653.646,41 euros registrados como ayudas monetarias, relativos a los gastos repercutidos por movilidades, intensificaciones, contrataciones de personal así como complementos de productividad variable y complementos salariales de disponibilidad realizados a través de colaboradores en la actividad, por entender que dichos gastos no se corresponden con ayudas concedidas por la fundación IIS Aragón a favor de terceros sino como gastos necesarios para el desarrollo de la actividad propia de la entidad. Esta modificación no afecta al excedente ni al patrimonio neto del ejercicio 2016.

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

CUENTA DE RESULTADOS A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 según CC.AA 2016	EJERCICIO 2016 adaptados para CC.AA 2017	DIFERENCIA
3. Gastos por ayudas y otros	4,13	-661.990,95	-8.344,54	-653.646,41
a) Ayudas monetarias	4,13	-660.641,45	-6.995,04	-653.646,41
b) Ayudas no monetarias	4,13		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	4,13	-1.349,50	-1.349,50	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	4,13		0,00	0,00
9. Otros gastos de la actividad	4,12,13	-2.172.278,66	-2.825.925,07	653.646,41

Se han reclasificado como otros acreedores del ejercicio 2016, 249.990,93 euros registrados como beneficiarios-acredores, correspondientes a otras cuentas a pagar en virtud de los compromisos asumidos por la fundación IIS Aragón en los convenios de colaboración suscritos con el Servicio Aragonés de Salud (fomento y gestión de investigación con medicamentos) y la Fundación Araid (dirección científica de los Servicios Científico Técnicos). Esta modificación no afecta al excedente ni al patrimonio neto del ejercicio 2016.

C) PASIVO CORRIENTE	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 según CC.AA 2016	EJERCICIO 2016 adaptados para CC.AA 2017	DIFERENCIA
IV. Beneficiarios-Acreedores	4,8	249.990,93	0,00	249.990,93
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4,10	599.835,13	849.826,06	-249.990,93
2. Otros acreedores	4,10	599.835,13	849.826,06	-249.990,93

Ambos ejercicios están contabilizados según el Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre y se han adaptado a las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas conforme éstas fueron apareciendo.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

La fundación está legalmente obligada a auditar las cuentas del presente ejercicio.

e) Elementos recogidos en varias partidas:

Todos los elementos están recogidos en una única partida del balance.

f) Cambios en los criterios contables:

No ha habido ajustes por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio.

g) Corrección de errores

No se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

h) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

A fecha de cierre del ejercicio 2017, el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es positivo, y asciende a la cantidad de 353.053,53 euros, que coincide con el excedente positivo de la actividad y motivado principalmente por los fondos obtenidos por la Fundación, procedentes de su participación en proyectos y programas de investigación, desarrollo e innovación.

3.2 La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2017
Excedente del ejercicio	353.053,53
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
<b>Total</b>	<b>353.053,53</b>

Aplicación	Ejercicio 2017
A dotación fundacional/fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A reserva para cumplimiento de fines	353.053,53
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	
A compensación de excedentes neg. de ejer. anteriores	
<b>Total</b>	<b>353.053,53</b>

La propuesta de distribución del resultado, se centra en traspasar el Resultado del ejercicio (Excedente) a "Reserva por cumplimiento de Fines", 353.053,53 euros.

3.3 No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

#### A) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización del inmovilizado intangible afecto a proyectos de investigación, se ha establecido en función de la vida del proyecto, la cual vendrá determinada por el plazo de ejecución del proyecto o línea de investigación que ha motivado su adquisición.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

#### B) Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

La amortización del inmovilizado material afecto a proyectos de investigación, se ha establecido en función de la vida del proyecto, la cual vendrá determinada por el plazo de ejecución del proyecto o línea de investigación que ha motivado su adquisición.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Gelya Pérez

como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

QGlobalAudit  
C/35º Dcha. - 50004 Zaragoza  
po Independencia,

#### C) Inversiones Inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

#### D) Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Despues de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### E) Activos financieros y pasivos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

➔ Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio;

➔ Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- ❖ Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### **Inversiones financieras a largo y corto plazo**

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

#### **Pasivos financieros**

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

#### **F) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales, se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

La Fundación tiene la condición de entidad exenta en el Impuesto sobre Sociedades, tributando por el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo exentas la totalidad de sus rentas y las que proceden de sus explotaciones económicas, conforme a los artículos 6 y 7 de la mencionada Ley.

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

## G) Ingresos y gastos

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En particular, las ayudas otorgadas por la Entidad se han reconocido en el momento de su concesión.

Las ayudas otorgadas en firme por la Entidad y los gastos comprometidos de carácter plurianual, se han contabilizado en la cuenta de resultados del ejercicio en la que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Para la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se han tenido en cuenta las siguientes reglas:

- 1.- los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se han contabilizado por el importe acordado.
- 2.- las cuotas de usuarios o afiliados se han reconocido como ingreso en el periodo al que corresponden.
- 3.- los ingresos de promociones para captación de recursos de patrocinadores y de colaboraciones se han reconocido cuando las campañas y actos se producen.
- 4.- en todo caso, se han realizado las periodificaciones necesarias.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la fundación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La fundación ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- b. La fundación no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- c. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d. Es probable que la fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- e. Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b. Es probable que la fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Gelya Pérez

- c. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

#### **H) Provisiones y contingencias**

La fundación ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

A fecha de cierre del ejercicio las dotaciones a provisiones para el reconocimiento de obligaciones presentes derivadas de operaciones de la actividad de la fundación ascienden a un total de 2.517.683,66.-euros, correspondientes a gastos comprometidos a 31 de diciembre de 2017 con los investigadores principales de los proyectos, responsables de los grupos de investigación, comisiones de ensayos clínicos y centros sanitarios del ámbito de actuación del IIS Aragón.

#### **I) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

Se encuentran detalladas en el punto 14 de la Memoria

#### **5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

##### 5.1 Inmovilizado material

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

a) El movimiento de cada una de estas partidas, durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS		A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2017	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017
213	Maquinaria	17.756,08	41.576,36	0,00	0,00	0,00	0,00	59.332,44
215	Otras instalaciones	130.114,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	130.114,93
216	Mobiliario	13.127,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.127,00
217	Equipos proceso información	15.769,00	27.890,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.659,00
Saldo Final Bruto		176.767,01	69.466,36	0,00	0,00	0,00	0,00	246.233,37
AMORTIZACIONES		A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2017	(+) Dotaciones			(--) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017
213	Maquinaria	11.696,80			9.333,77		0,00	21.030,57
215	Otras instalaciones	97.436,36			22.213,15		0,00	119.649,51
216	Mobiliario	9.830,13			2.241,03		0,00	12.071,16
217	Equipos proceso información	9.073,26			5.916,35		0,00	14.989,61
Amortización Acumulada		128.036,55			39.704,30		0,00	167.740,85
Valor Neto Contable		48.730,46						78.492,52

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS		A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2016	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016
213	Maquinaria	10.908,68	6.847,40	0,00	0,00	0,00	0,00	17.756,08
215	Otras instalaciones	130.114,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	130.114,93
216	Mobiliario	13.127,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.127,00
217	Equipos proceso información	1.632,00	14.137,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.769,00
Saldo Final Bruto		155.782,61	20.984,40	0,00	0,00	0,00	0,00	176.767,01
AMORTIZACIONES		A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2016	(+) Dotaciones			(--) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016
213	Maquinaria	5.867,56			5.829,24		0,00	11.696,80
215	Otras instalaciones	46.984,50			50.451,86		0,00	97.436,36
216	Mobiliario	4.740,16			5.089,97		0,00	9.830,13
217	Equipos proceso información	85,51			8.987,75		0,00	9.073,26
Amortización Acumulada		57.677,73			70.358,82		0,00	128.036,55
Valor Neto Contable		98.104,88						48.730,46

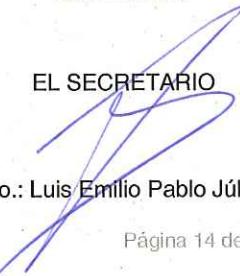
A fecha de cierre del ejercicio 2017 no ha habido correcciones valorativas por deterioro, ni reversión de la pérdida por deterioro.

b) Otra información.

- Información sobre inmuebles cedidos a la fundación o cedidos por ésta. Restricciones a la disposición de estos bienes y derechos.

Para la puesta en marcha y funcionamiento de la Fundación:

- el IACS y la UNIZAR ceden el uso de las instalaciones del Centro de Investigación Biomédica de Aragón acordados mediante convenio específico y que a continuación detallamos,



EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlez



Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

- por su parte el SALUD pone a disposición de los grupos de investigación de la Fundación, dentro de las normas de uso establecidas, las dependencias destinadas a investigación del Complejo Hospitalario constituido por el Hospital Universitario Miguel Servet y el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, cediendo el uso de los mismos, acordado mediante convenio específico y que a continuación detallamos,
- la UNIZAR pone a disposición de los grupos de investigación de la Fundación IIS Aragón, dentro de las normas de uso establecidas, los distintos laboratorios de investigación existentes en sus Centros y en los Institutos Universitarios de Investigación, en los que desarrollan existentes en sus Centros y en los Institutos Universitarios de Investigación, en los que desarrollan su actividad los miembros de los grupos de investigación que se adscriban al IIS, sin que suponga cesión de uso, salvo que así se acuerde en convenio específico.

Todas las partes acordaron que elaborarán y mantendrán actualizado un inventario de los espacios, equipos e infraestructuras puestos a disposición de la Fundación.

Detalle de la cesión de uso de espacios en el CIBA a la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón:

Los espacios cedidos en uso a la Fundación IIS Aragón son:

Denominación	Codificación plano	Ubicación	Superficie útil (m <sup>2</sup> )
Despachos Unidades Administrativas	A1	Planta 0	9,85
	A2	Planta 0	9,85
	A3	Planta 0	20,10
	A4	Planta 0	17,70
	A5	Planta 0	15,00
	A6	Planta 0	15,00
	A7	Planta 0	15,00
	D2	Planta 0	9,85
	S	Planta 0	9,85
	<b>SUBTOTAL Administración</b>		
Despachos Grupos de Investigación	D1	Planta 0	9,85
	D3	Planta 0	9,85
	D4	Planta 0	20,00
	D5	Planta 0	20,00
	D6	Planta 0	20,85
	D7	Planta 0	21,45
Laboratorios Grupos de Investigación	D8	Planta A	13,85
	D9	Planta A	13,85
	D10	Planta A	42,50
	D11	Planta A	49,65
	D12	Planta A	22,55
	L1	Planta A	44,10
	L2	Planta A	44,10
	L3	Planta A	44,10
	L4	Planta A	44,10
	L5	Planta A	44,10
<b>SUBTOTAL Grupos de Investigación</b>			<b>464,90</b>
<b>TOTAL CIBA</b>			<b>587,10</b>

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

Detalle de la cesión de uso de espacios en el Complejo Hospitalario y Centros de Atención Primaria a la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón:

Denominación	Unidad	Ubicación	Superficie útil (m <sup>2</sup> )
Hospital Universitario Miguel Servet	Unidad de Investigación Traslacional (UIT)	Edificio General, Planta 0	1.723,00
	Aragon Worker's Health Study (AWHS-Antorcha)	Edificio General, Planta 1	108,00
	Unidad de Investigación en Biomecánica-Innovative-COT	Edificio Consultas Externas, Planta 0	30,00
	Grupo de Investigación en enfermedades crónicas (EPICHRON)	Edificio General, Planta 2	40,00
	Unidad de Investigación Clínica	Edificio General, Planta 0	450,00
<b>SUBTOTAL Hospital Universitario Miguel Servet</b>			<b>2.351,00</b>

Denominación	Unidad	Ubicación	Superficie útil (m <sup>2</sup> )
Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	Unidad de Investigación en Inmunología y Cáncer	Edificio Consultas Externas, Planta 4	100,00
	Unidad de Investigación Clínica	Edificio Hospitalización, planta baja (Pruebas funcionales)	31,00
<b>SUBTOTAL Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa</b>			<b>131,00</b>

Denominación	Unidad	Ubicación	Superficie útil (m <sup>2</sup> )
C.S. Arrabal	Unidad de Investigación en Atención Primaria	Planta 2	220,00
<b>SUBTOTAL C.S. Arrabal</b>			<b>220,00</b>

**TOTAL** 2.702,00

Las inversiones efectuadas en los espacios hospitalarios cuyo uso han cedido a la Fundación (no todo el inmueble sino una parte en metros cuadrados), se han activado como inmovilizado material atendiendo a la naturaleza de la inversión efectuada (instalaciones y mobiliario).

La Fundación ha reconocido en las cuentas un gasto en concepto de "arrendamientos y cánones" a favor del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, por cuantía de 81.318,21 euros, de conformidad con el reparto solidario de los gastos generales del CIBA de forma proporcional al espacio que ocupa en el mismo (14,21%).

La Fundación no ha reconocido en las cuentas ningún gasto por los espacios cedidos por el Servicio Aragonés de Salud, en términos de posible valoración de un "alquiler gratuito" con contrapartida de "ingreso".

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

## 5.2 Inmovilizado intangible

El movimiento de cada una de estas partidas, durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS		A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2017	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017
206	Aplicaciones informáticas	0,00	6.360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.360,00
	Saldo Final Bruto	0,00	6.360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.360,00
AMORTIZACIONES		A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2017	(+) Dotaciones			(--) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017
206	Aplicaciones informáticas	0,00			489,23		0,00	489,23
	Amortización Acumulada	0,00			489,23		0,00	489,23
	Valor Neto Contable	0,00						5.870,77

Durante el ejercicio 2016 no hubo movimientos de inmovilizado intangible.

A fecha de cierre del ejercicio 2017 no ha habido correcciones valorativas por deterioro, ni reversión de la pérdida por deterioro.

## 5.3 Inversiones inmobiliarias

El movimiento de cada una de estas partidas, durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS		A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2017	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017
220	Inversiones en terrenos y bienes naturales	0,00	70.850,50	0,00	0,00	0,00	43.725,50	27.125,00
221	Inversiones en construcciones	0,00	59.749,50	0,00	0,00	0,00	36.874,50	22.875,00
	Saldo Final Bruto	0,00	130.600,00	0,00	0,00	0,00	80.600,00	50.000,00
AMORTIZACIONES		A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2017	(+) Dotaciones			(--) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017
220	Inversiones en terrenos y bienes naturales	0,00			0,00		0,00	0,00
221	Inversiones en construcciones	0,00			0,00		0,00	0,00
	Amortización Acumulada	0,00			0,00		0,00	0,00
	Valor Neto Contable	0,00						50.000,00

Durante el ejercicio 2016 no hubo movimientos de inversiones inmobiliarias.

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Oelaya Pérez

Las inversiones inmobiliarias se corresponden con una finca urbana ubicada en Avenida de Navarra, número 99-101 de Zaragoza, referencia catastral 3939203XM7133H0045QK, donada a la Fundación con la finalidad de su afectación a la investigación contra el cáncer.

La Fundación, tras la tasación del bien a valor de mercado realizada el pasado 21 de febrero de 2018, tiene la intención de proceder a su enajenación para la obtención de liquidez con la que puedan financiarse líneas de investigación contra el cáncer.

Con motivo de dicha tasación, se reconoció contablemente un deterioro de la finca por la diferencia entre la valoración fiscal del bien y su valor de mercado.

## 6.

### BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

A fecha de cierre del ejercicio, la Fundación no tiene Bienes del Patrimonio Histórico.

## 7.

### USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" durante el ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial 2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2017
Patrocinadores	Otras procedencias	1.005.576,08	707.791,57	992.206,18	721.161,47
	Total patrocinadores	1.005.576,08	707.791,57	992.206,18	721.161,47
<b>TOTALES</b>		<b>1.005.576,08</b>	<b>707.791,57</b>	<b>992.206,18</b>	<b>721.161,47</b>

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial 2016	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2016
Patrocinadores	Otras procedencias	1.278.069,30	299.299,97	599.924,69	977.444,58
	Total patrocinadores	1.278.069,30	299.299,97	599.924,69	977.444,58
Otros deudores	Otras procedencias	800,00	150.455,16	123.123,66	28.131,50
	Total otros deudores	800,00	150.455,16	123.123,66	28.131,50
	<b>TOTALES</b>	<b>1.278.869,30</b>	<b>449.755,13</b>	<b>723.048,35</b>	<b>1.005.576,08</b>

El movimiento de la partida "Patrocinadores" refleja el importe de los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general formalizados en virtud del artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, el importe de las donaciones recibidas para el cumplimiento de fines fundacionales, en virtud del artículo 24 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como otras ayudas percibidas en concurrencia competitiva para contribuir a los fines propios de la entidad (como premios, becas de investigación o ayudas a la investigación de otras entidades sin fines lucrativos).

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

El saldo final pendiente de cobro está compuesto fundamentalmente,

- (46%) por el convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general suscrito el 21 de mayo de 2015 entre el IACS y la Fundación IIS Aragón, para la gestión de recursos afectos generados por la actividad de investigación clínica, cuyo cobro se está efectuando de forma fraccionada tras la justificación económica anual de las actividades realizadas, lo que ha supuesto para la Fundación la afectación de su tesorería a la financiación anticipada de estas actividades por cuantía de 207.843,57 euros durante el ejercicio 2017,
- (11%) por el convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general suscrito el 27 de octubre de 2016 entre los Laboratorios Alpha San Ignacio Pharma, SL y la Fundación IIS Aragón, para el apoyo a las líneas de investigación del grupo GIIS-072 Neumología Hums.
- (11%) por la convocatoria de Ayudas a la Investigación 2016-2017 de la Fundación Mutua Madrileña, de conformidad con el calendario de pagos de los proyectos de investigación aprobados establecido en sus bases.
- (10%) por la convocatoria de Ayudas a la Investigación 2017 de la Fundació D'Estudis i Recerca Oncològica (Fero), de conformidad con el calendario de pagos de los proyectos de investigación aprobados establecido en sus bases.

## 8. BENEFICIARIOS - ACREDITORES

El movimiento habido del epígrafe C. IV del pasivo del balance “Beneficiarios-Acreedores” durante el ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

Beneficiarios-acredores	Saldo inicial 2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2017
Beneficiarios	0,00	10.157,50	10.157,50	0,00
Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>10.157,50</b>	<b>10.157,50</b>	<b>0,00</b>

Beneficiarios-acredores	Saldo inicial 2016	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2016
Beneficiarios	0,00	12.697,56	12.697,56	0,00
Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>12.697,56</b>	<b>12.697,56</b>	<b>0,00</b>

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS

### Activos financieros no corrientes

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2016</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Altas	0,00	0,00	700,00	700,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Saldo final del ejercicio 2016</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>
(+) Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	-700,00	-700,00
<b>Saldo final del ejercicio 2017</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

A fecha de cierre del ejercicio actual y anterior, no existen instrumentos de patrimonio o valores representativos de deuda a largo plazo.

#### Activos financieros corrientes, excluidos los saldos con AAPP detallados en la nota 12 de la presente memoria

A fecha de cierre del ejercicio actual y anterior, no existen instrumentos de patrimonio o valores representativos de deuda a corto plazo.

Categoría:	Clases de activos financieros corrientes			
	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	1.464.950,30	1.435.908,95	1.464.950,30	1.435.908,95
<b>TOTAL</b>	<b>1.464.950,30</b>	<b>1.435.908,95</b>	<b>1.464.950,30</b>	<b>1.435.908,95</b>

Se trata de las cuentas "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" (721.161,47.-euros en 2017 y 1.005.576,08.-euros en 2016), más "Clientes" (741.070,35.-euros en 2017 y 430.332,87.- euros en 2016), más "Fianzas constituidas a corto plazo" (700,00.-euros), más "Anticipos a acreedores" (2.018,48.-euros).

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Ej. 2017	Ej. 2016
Tesorería	4.358.849,85	2.215.123,71
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00

En tesorería se incluyen los saldos de caja y las cuentas corrientes a la vista en entidades de crédito.

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la sociedad están denominados en euros.

- No se han registrado pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito en el ejercicio actual y anterior.
- No existen activos financieros designados a su valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el ejercicio actual y anterior.
- La Fundación no forma parte de entidades del grupo, multigrupo ni asociadas.
- A fecha de cierre del ejercicio 2017, no ha habido inversiones financieras a corto plazo.

## 10. PASIVOS FINANCIEROS

### a) Pasivos Financieros a largo plazo.

Categoría: Pasivos financieros a coste amortizado	Clases			
	Instrumentos financieros a largo plazo		Total	
	Créditos Derivados Otros			
Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios	Ej. 2017 0,00	Ej. 2016 0,00	Ej. 2017 0,00	Ej. 2016 0,00
Débitos por operaciones no comerciales	2.694.228,28	1.605.821,96	2.694.228,28	1.605.821,96
<b>TOTAL</b>	<b>2.694.228,28</b>	<b>1.605.821,96</b>	<b>2.694.228,28</b>	<b>1.605.821,96</b>

\*Se trata de la cuenta "Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados" (2.694.228,28.-euros en 2017 y 1.605.821,96 euros en 2016).

### b) Pasivos financieros a corto plazo, excluidos los saldos con AAPP detallados en la nota 12 de la presente memoria

Categorías:	Clases			
	Pasivos corrientes			
	Créditos Derivados Otros	Total		
Pasivos financieros a coste amortizado*	Ej. 2017 3.943.359,99	Ej. 2016 2.220.788,96	Ej. 2017 3.943.359,99	Ej. 2016 2.220.788,96
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.943.359,99</b>	<b>2.220.788,96</b>	<b>3.943.359,99</b>	<b>2.220.788,96</b>

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

\*Se trata de las cuentas "Acreedores por prestación de servicios" (990.710,34.-euros en 2017 y 506.281,78 euros en 2016), más "Anticipos de Clientes" (78.902,12.-euros en 2017 y 81.553,19 euros en 2016), más "Deudas a corto plazo con entidades de crédito" (1.003,37.-euros en 2017 y 0,00 euros en 2016) y "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados" (2.872.744,16.-euros en 2017 y 1.632.953,99 euros en 2016)

- A fecha de cierre del ejercicio actual no existen deuda con vencimiento superior a cinco años.
- A fecha de cierre del ejercicio actual y anterior no existen deudas con garantía real.
- A fecha de cierre del ejercicio actual y anterior no existen préstamos pendientes de pago.

## 11. FONDOS PROPIOS

a) La dotación de la Fundación es de TREINTA MIL EUROS (30.000,00.-euros). Los fundadores de conformidad con lo exigido por el artículo 12.2 de la Ley de Fundaciones 50/2002 de 26 de diciembre, en la constitución de la Fundación, 27/10/2014, desembolsaron la cifra de siete mil quinientos euros (7.500,00.-euros), el 25% del importe de la dotación. Y el resto lo aportarán en un plazo no superior a cinco años desde el otorgamiento de la escritura de constitución de la Fundación.

A fecha de cierre del ejercicio, los **Fondos Propios** de la Fundación ascienden a un total de 492.046,04.-euros y están constituidos por la:

- Dotación Fundacional desembolsada, 7.500,00.-euros. (Dotación fundacional 30.000,00.-euros menos dotación fundaciones no exigida 22.500,00.-euros).
- Reservas para el cumplimiento de fines, 131.492,51.-euros procedentes de la distribución del excedente del ejercicio 2016 y anteriores.
- Por el resultado del ejercicio 2017 que asciende a excedente positivo por importe total de 353.053,53.-euros motivado principalmente por los fondos obtenidos por la Fundación, procedentes de su participación en proyectos y programas de investigación, desarrollo e innovación.

Movimientos:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>	<b>7.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.500,00</b>
1. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)	-22.500,00	0,00	0,00	-22.500,00
<b>II. Reservas voluntarias</b>	<b>647,03</b>	<b>130.845,48</b>	<b>0,00</b>	<b>131.492,51</b>
<b>III. Reservas especiales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Remanente</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>-74.350,32</b>	<b>74.350,32</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Excedente del ejercicio</b>	<b>205.195,80</b>	<b>353.053,53</b>	<b>205.195,80</b>	<b>353.053,53</b>
<b>TOTALES</b>	<b>138.992,51</b>	<b>558.249,33</b>	<b>205.195,80</b>	<b>492.046,04</b>

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

**Desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad.** A fecha de cierre del ejercicio existe desembolso pendiente de dotación fundacional por importe total de 22.500,00.-euros, que se hará efectivo en un plazo no superior a cinco años a contar desde el otorgamiento de la escritura de constitución, es decir antes del veintisiete de octubre de dos mil diecinueve.

b) Consideraciones específicas que afecten a las reservas.

No existen circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

## 12. SITUACIÓN FISCAL

### 12.1. Impuesto sobre beneficios:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, con indicación de sus ingresos y gastos:

RESULTADO CONTABLE 2017:			353.053,53
	Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos		
	Otras diferencias: Ley 49/2002		-353.053,53 -353.053,53
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio		
	Con origen en ejercicios anteriores		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
BASE IMPONIBLE 2017 (Resultado fiscal):			0,00

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

Detalle de diferencias permanentes 2017

	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>
Gastos exentos	6.475.387,16	
Ingresos exentos		6.828.440,69
<b>Total ajustes Permanentes</b>		<b>-353.053,53</b>

<b>RESULTADO CONTABLE 2016:</b>		<b>205.195,80</b>
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	
	Otras diferencias: Ley 49/2002	-205.195,80
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio	
	Con origen en ejercicios anteriores	
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		
<b>BASE IMPONIBLE 2016 (Resultado fiscal):</b>		<b>0,00</b>

Detalle de diferencias permanentes 2016

	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>
Gastos exentos	4.370.690,00	
Ingresos exentos		4.575.885,80
<b>Total ajustes Permanentes</b>		<b>-205.195,80</b>

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2017 y 2016 actividades no exentas.

El resultado del ejercicio 2017 tiene un excedente positivo de +353.053,53.-euros, y se le aplica una diferencia permanente negativa (en base a la Ley 49/2002) por importe del excedente del ejercicio -353.053,53.-euros. Por ello la base imponible es 0,00 euros

- No existen diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.
- No existen bases imponibles negativas pendientes de compensación en el Impuesto de Sociedades.
- No existen deducciones pendientes de aplicación en el impuesto de Sociedades.
- No existen incentivos fiscales aplicados en el ejercicio ni compromisos asumidos en relación con los mismos.
- No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni contingencias de carácter fiscal ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.
- No existen circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

#### 12.2. Detalle de los saldos con Administraciones Públicas a cierre del ejercicio actual y anterior:

	Deudores	
	31/12/2017	31/12/2016
Hacienda Pública, deudor por subvenciones	4.289.078,49	2.777.158,09
Hacienda Pública, deudora por devolución impuestos	114,00	0,00
<b>Total</b>	<b>4.289.192,49</b>	<b>2.777.158,09</b>

	Acreedores	
	31/12/2017	31/12/2016
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-61.102,58	-79.509,03
Hacienda Pública, acreedora subvenciones a reintegrar	-8.578,88	-108.004,96
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-66.593,33	-49.553,56
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-50.283,71	-30.893,69
<b>Total</b>	<b>-186.558,50</b>	<b>-267.961,24</b>

#### 12.3. Otros tributos

No existen circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal salvo, los Impuestos indirectos (ajustes negativos en la imposición indirecta) que no han podido deducirse por la aplicación de la normativa del Impuesto sobre el Valor Añadido y que ha provocado la aplicación de un criterio razonable y homogéneo de imputación de las cuotas correspondientes a los bienes y servicios utilizados para el desarrollo de las operaciones sujetas y no exentas y las no sujetas durante el ejercicio 2017.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrán surgir pasivos adicionales a los registrados por la Fundación. No obstante, los miembros del Patronato consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

### 13. INGRESOS Y GASTOS

#### 13.1. Ayudas monetarias y no monetarias.

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Ayudas IISA Residente Investigador	9.000,00	6.995,04
Premio Investigación HUMS "Final Residencia"	1.000,00	0,00
Ayudas Movilidad FGIC-108	3.450,00	0,00
<b>TOTAL AYUDAS MONETARIAS</b>	<b>13.450,00</b>	<b>6.995,04</b>

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

AYUDAS NO MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Ayudas IISA Residente Investigador (Estancias )	4.448,78	0,00
<b>TOTAL AYUDAS NO MONETARIAS</b>	<b>4.448,78</b>	<b>0,00</b>

### 13.2. Aprovisionamientos.

Inexistencia de aprovisionamientos en el ejercicio. No existe ciclo de compras, se trata de productos de laboratorio considerados como suministros y contabilizados como tal en la cuenta "otros gastos de la actividad".

#### Gastos de Personal:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
640 Sueldos y Salarios	1.369.115,07	869.310,64
641 Indemnizaciones	0,00	0,00
642 Seguridad social a cargo de la empresa	421.763,95	268.503,58
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de aportación definida	0,00	0,00
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de prestación definida	0,00	0,00
649 Otros gastos sociales	13.891,54	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.804.770,56</b>	<b>1.137.814,22</b>

### 13.3. Otros gastos de la actividad.

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
621 Arrendamientos y cánones	86.774,93	78.836,37
622 Reparaciones y conservación	4.313,89	23.983,31
623 Servicios de profesionales independientes	98.600,19	85.477,88
624 Transportes	295,04	121,00
625 Primas de seguros	15.435,60	2.836,30
626 Servicios bancarios y similares	1.063,33	1.573,13
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	9.560,12	12.688,96
628 Suministros	251.080,15	198.064,97
629 Otros servicios	1.813.014,34	1.341.591,94
631 Otros tributos	0,00	391,79
634 Ajustes negativos en la imposición indirecta	0,00	296,83

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Olaya Pérez

659 Otras pérdidas en gestión corriente	0,00	13,71
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	2.242.678,52	1.408.269,50
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad	-1.343.898,53	-328.220,62
<b>TOTAL</b>	<b>3.178.917,58</b>	<b>2.825.925,07</b>

#### 13.4. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
722 Promociones para captación de recursos	0,00	0,00
723 Ingresos de patrocinadores y colaboradores	481.515,47	715.065,43
<b>TOTAL</b>	<b>481.515,47</b>	<b>715.065,43</b>

De acuerdo con la NV 17<sup>a</sup>.2.c, los ingresos procedentes de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen en la cuenta de resultados de la Fundación cuando las campañas y actos se producen, realizando en todo caso las periodificaciones necesarias.

Para aquellas actuaciones ejecutadas total o parcialmente a fecha de cierre del ejercicio, la Fundación ha reconocido en su patrimonio neto (13) las aportaciones de los patrocinadores para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del convenio.

Para aquellas actuaciones no iniciadas a fecha de cierre del ejercicio, la Fundación ha aplicado un principio de prudencia valorativa ante el carácter reintegrable de las aportaciones conveniadas y reconocido un pasivo en su contabilidad (522) hasta el inicio de las actuaciones conveniadas o puesta en marcha de las campañas y actos conveniados.

#### 13.5. Prestación de servicios.

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
705 Prestación de Servicios de Investigación Clínica	2.820.723,45	2.065.116,10
705 Prestación de Servicios de Investigación no Clínica (CTi)	300.907,68	211.675,37
705 Prestación de Otros servicios (CTf)	139.447,84	71.650,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.261.078,97</b>	<b>2.348.441,47</b>

De acuerdo con la NV 18<sup>a</sup>.3, los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

**13.6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación. Importe de la partida "Otros resultados".**

Inexistencia de Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación en el ejercicio, salvo los originados por los siguientes conceptos:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
678 Gastos excepcionales (recargos)	0,00	26,73
778 Ingresos excepcionales	0,12	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,12</b>	<b>26,73</b>

**14.**

## SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

**14.1. Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:**

De acuerdo con la NV 20<sup>a</sup>, las donaciones y otras ayudas a la investigación no reintegrables (como premios o becas) recibidas por la Fundación, se han contabilizado directamente en el patrimonio neto de la Fundación (13) para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la donación (74/13).

Así mismo, las subvenciones reintegrables recibidas por la Fundación, se han contabilizado como un pasivo hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

De acuerdo con la NV 17<sup>a</sup>, para aquellas actuaciones financiadas a través de convenios de colaboración empresarial ejecutadas parcialmente a fecha de cierre del ejercicio, la Fundación ha reconocido en su patrimonio neto (13) las aportaciones de los patrocinadores para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del convenio.

El detalle de estas operaciones tiene su reflejo en balance a través de las cuentas (13) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, (522) Deudas corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados, (172) Deudas largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados y, en cuenta de resultados, a través de las cuentas (723) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones y (74) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.

**○ Ayudas a la Investigación**

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas la cantidad de 203.671,16.-euros procedente de su participación en convocatorias competitivas de Ayudas a la Investigación procedentes de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Olaya Pérez

OTRAS AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN - ORIGEN PRIVADO				
Año	Importe a 01.01.2017	Ayudas recibidas 2017	Imputado al excedente del ejercicio	Importe a 31.12.2017
2015	29,41	0,00	0,00	29,41
2016	48.368,29	0,00	12.631,54	35.736,75
2017	0,00	203.671,16	7.811,23	195.859,93
<b>TOTALES</b>	<b>48.397,70</b>	<b>203.671,16</b>	<b>20.442,77</b>	<b>231.626,09</b>

#### o Donaciones

La Fundación IIS Aragón ha formalizado en 2017 la cantidad de 286.665,55.-euros en donativos afectos a la financiación de líneas de investigación de los grupos de investigación sanitaria IIS Aragón.

Las aportaciones dinerarias recibidas por estos conceptos durante el ejercicio 2017, han sido certificadas por la Fundación con carácter de donativo irrevocable, a los efectos previstos en el artículo 24, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

DONACIONES (ART 24 LEY MECENAZGO) - ORIGEN PRIVADO				
Año	Importe a 01.01.2017	Donaciones recibidas en el ejercicio	Imputado al excedente del ejercicio	Importe a 31.12.2017
2015	53.407,93	0,00	30.689,42	22.718,51
2016	73.129,97	0,00	45.618,48	27.511,49
2017	0,00	286.665,55	174.533,56	112.131,99
<b>TOTALES</b>	<b>126.537,90</b>	<b>286.665,55</b>	<b>250.841,46</b>	<b>162.361,99</b>

#### o Subvenciones Administración Autonómica

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas la cantidad de 661.755,86.-euros procedente de subvenciones de la Administración autonómica.

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Ojea Pérez

SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA							
Año Reconocimiento	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe a 01.01.2017	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2017
2017	Gobierno de Aragón - BOA nº 92 de 17/05/2017	Cumplimiento de fines	0,00	190.000,00	190.000,00	0,00	0,00
2017	Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud *	Cumplimiento de fines	0,00	309.023,59	309.023,59	0,00	0,00
2017	Instituto Aragonés de Empleo- 07.07.17, Orden EIE/1001/2017	Programa Empleo Juvenil	0,00	85.823,00	5.818,54	38.258,51	41.745,95
2017	Instituto Aragonés de Empleo- 07.07.17, Orden EIE/1000/2017	Programa Inserción Parados Larga Duración	0,00	10.340,00	1.226,68	0,00	9.113,32
2017	Dpto. de Innovación, investigación y universidad Gobierno de Aragón - BOA nº 235 de 11/12/2017	Personal Técnico de Apoyo	0,00	66.569,27	0,00	26.910,97	39.658,30
TOTALES			0,00	661.755,86	506.068,81	65.169,48	90.517,57

\*De acuerdo con la NV 20º.4.4, los servicios recibidos sin contraprestación del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud se han reconocido en la cuenta de resultados como un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención para cumplimiento de fines por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

#### ○ Subvenciones Administración Estatal

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas la cantidad de 3.053.855,59.-euros procedente de subvenciones de la Administración estatal (ISCIII: 84,22%; MEC: 4,76%; MINECO 11,02%)

SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN ESTATAL							
Año	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe a 01.01.2017	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2017
2015	Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2014 (traslado centro gestor)	Proyectos de Investigación en Salud PI14/	44.535,58	0,00	18.785,25	0,00	25.750,33
2015	Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2015	Proyectos de Investigación en Salud PI15/	710.091,02	0,00	287.427,57	0,00	422.663,45
2016	Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2013 (traslado centro gestor)	Proyectos de Investigación en Salud PI13/	23.169,99	0,00	22.467,37	702,62	0,00
2016	Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2014 (traslado centro gestor)	Proyectos de Investigación en Salud PI14/	1.875,50	0,00	0,00	0,00	1.875,50

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

2016	Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2016	Proyectos de Investigación en Salud PI16/	315.265,50	0,00	42.597,10	0,00	272.668,40
2017	Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 20167	Proyectos de Investigación en Salud PI17/	0,00	1.581.046,50	0,00	0,00	1.581.046,50
2016	Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2012 (traslado centro gestor)	Redes Temáticas Investig Coop RD12/	26.113,84	0,00	0,00	0,00	26.113,84
2016	Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2016	Redes Temáticas Investig Coop RD16/	404.558,00	0,00	59.186,03	0,00	345.371,97
2017	Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2017	Ayudas para la Movilidad BA17/	0,00	7.475,00	0,00	0,00	7.475,00
2015	Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2015	Contratos río Hortega CM15/	28.217,74	0,00	26.866,00	0,00	1.351,74
2016	Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2016	Contratos río Hortega CM16/	53.732,00	0,00	20.135,28	33.596,72	0,00
2017	Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2017	Contratos río Hortega CM17/	0,00	161.196,00	0,00	0,00	161.196,00
2015	Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2015	Contratos i-PFIS IFI15/	62.322,24	0,00	20.600,02	0,00	41.722,22
2016	Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2016	Contratos i-PFIS IFI16/	82.400,00	0,00	19.677,06	0,00	62.722,94
2015	Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2015	Contratos intensificación INT15/	33.833,33	0,00	33.400,79	432,54	0,00
2016	Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2016	Contratos intensificación INT16/	54.000,00	0,00	53.287,00	713,00	0,00
2015	Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2015	Contratos Juan Rodés JR15/	186.250,00	0,00	85.969,96	0,00	100.280,04
2017	Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2017	Contratos Juan Rodés JR17/	0,00	540.000,00	0,00	0,00	540.000,00
2017	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - convocatoria 2014	Formación Profesorado Universitario FPU14/	0,00	56.262,73	18.555,10	0,00	37.707,63
2016	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - convocatoria 2015	Formación Profesorado Universitario FPU15/	78.631,25	1.000,00	23.828,20	0,00	55.803,05
2017	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - convocatoria 2016	Formación Profesorado Universitario FPU16/	0,00	83.180,23	4.382,63	0,00	78.797,60

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

2016	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad-convocatoria 2014 (traslado centro gestor)	Contratos Juan de la Cierva FJCI-2014	27.087,10	0,00	25.000,00	1.456,78	630,32
2016	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad-convocatoria 2015	Contratos Juan de la Cierva FJCI-2015	50.000,00	0,00	2.637,29	0,00	47.362,71
2017	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad-convocatoria 2016	Contratos Juan de la Cierva FJCI-2016	0,00	64.000,00	0,00	0,00	64.000,00
2016	Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2016	Contratos PFIS Predoct Form Salud FI16/	82.400,00	0,00	19.791,41	0,00	62.608,59
2017	Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2017	Contratos PFIS Predoct Form Salud FI17/	0,00	82.400,00	0,00	0,00	82.400,00
2016	Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2016	Contratos de gestión en investigación en salud en los IIS acreditados GIS16/	80.598,00	0,00	25.970,47	0,00	54.627,53
2016	Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2016	Contratos Miguel Servet Tipo I y Proyectos Asociados CP16/	324.000,00	0,00	52.494,93	0,00	271.505,07
2016	Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2016	Proyectos Integrados de Excelencia PIE16/	384.774,50	0,00	75.100,86	0,00	309.673,64
2017	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - convocatoria 2016	Estancias Breves EST16/	0,00	5.010,00	4.410,00	600,00	0,00
2017	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad-convocatoria 2015	Contratos Ramón y Cajal RYC-2015	0,00	189.014,68	19.627,08	0,00	169.387,60
2017	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad-convocatoria 2017	Predoctorales en formación	0,00	84.000,00	0,00	84.000,00	0,00
2017	Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2017	Plataformas de apoyo a la investigación 2017	0,00	202.950,00	0,00	0,00	202.950,00
<b>TOTALES</b>			<b>3.053.855,59</b>	<b>3.057.535,14</b>	<b>962.197,40</b>	<b>121.501,66</b>	<b>5.027.691,67</b>

#### ○ Subvenciones Administración Europea

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas la cantidad de 56.615,38.-euros procedente de subvenciones de la Administración europea (**POCTEFA 2014-2020: Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra**). Se trata de un programa europeo de cooperación territorial creado para fomentar el desarrollo sostenible del territorio fronterizo entre los tres países).

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Orlaya Pérez

SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN EUROPEA							
Año	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe a 01.01.2017	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2017
2017	Universidad de Zaragoza	Interreg Poctefa	0,00	56.615,38	2.397,16	0,00	54.218,22
		<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>	<b>56.615,38</b>	<b>2.397,16</b>	<b>0,00</b>	<b>54.218,22</b>

○ Convenios de Colaboración

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas la cantidad de 317.988,50.-euros, de los cuales 316.546,50.-euros proceden del reconocimiento de nuevos derechos en virtud de convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos en 2017.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL (Art. 25 Ley Mecenazgo)					
Año	Importe a 01.01.2017	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2017
2015	355.758,71	1.442,00	245.498,40	0,00	111.702,31
2016	253.064,33	0,00	153.316,39	31.050,00	68.697,94
2017	0,00	316.546,50	82.700,68	0,00	233.845,82
<b>TOTALES</b>	<b>608.823,04</b>	<b>317.988,50</b>	<b>481.515,47</b>	<b>31.050,00</b>	<b>414.246,07</b>

14.2. Análisis de las partidas de balance:

Balance A) Patrimonio Neto A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Donaciones	126.537,90	286.665,55	250.841,46	162.361,99
Legados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Ayudas a la investigación	29,41	16.457,41	1.399,18	15.087,64
Subvenciones	4.564,93	22.258,95	6.330,41	20.493,47
Convenios de colaboración empresarial	467.706,04	104.043,76	356.003,73	215.746,07
<b>TOTALES</b>	<b>598.838,28</b>	<b>429.425,67</b>	<b>614.574,78</b>	<b>413.689,17</b>

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Olaya Pérez

Balance B) Pasivo No corriente B II 3) Otras deudas a largo plazo	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Legados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Ayudas a la investigación	37.508,66	86.666,68	18.754,34	105.421,00
Subvenciones	1.568.313,30	1.976.859,01	956.365,03	2.588.807,28
Convenios de colaboración empresarial	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.605.821,96</b>	<b>2.063.525,69</b>	<b>975.119,37</b>	<b>2.694.228,28</b>

Balance C) Pasivo corriente C II 3) Otras deudas a corto plazo	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Legados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Ayudas a la investigación	10.859,63	135.158,82	34.901,00	111.117,45
Subvenciones	1.480.977,36	2.081.729,69	999.580,34	2.563.126,71
Convenios de colaboración empresarial	141.117,00	316.546,50	259.163,50	198.500,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.632.953,99</b>	<b>2.533.435,01</b>	<b>1.293.644,84</b>	<b>2.872.744,16</b>

14.3. Información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados.

Ejercicio 2017	Importe concedido	Origen Privado	Origen Público Admón. Autónoma	Origen Público Admón. Estatal	Origen Público Admón. Europea	
<b>Donaciones</b>	<b>286.665,55</b>	<b>286.665,55</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>6,25%</b>
<b>Otras Ayudas a la investigación</b>	<b>203.671,16</b>	<b>203.671,16</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>4,44%</b>
Gobierno de Aragón	190.000,00		190.000,00			
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	309.023,59		309.023,59			
Instituto Aragonés de Empleo	96.163,00		96.163,00			
Dpto. de Innovación, investigación y universidad Gobierno de Aragón	66.569,27		66.569,27			
Universidad de Zaragoza (Bifi)	56.615,38				56.615,38	
Instituto de Salud Carlos III	2.575.067,50			2.575.067,50		

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	145.452,96			145.452,96		
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	337.014,68			337.014,68		
<b>Subvenciones</b>	<b>3.775.906,38</b>	<b>0,00</b>	<b>661.755,86</b>	<b>3.057.535,14</b>	<b>56.615,38</b>	<b>82,37%</b>
<b>Convenios de colaboración empresarial</b>	<b>317.988,50</b>	<b>317.988,50</b>			<b>0,00</b>	<b>6,94%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>4.584.231,59</b>	<b>808.325,21</b>	<b>661.755,86</b>	<b>3.057.535,14</b>	<b>56.615,38</b>	
		17,63%	14,44%	66,70%	1,24%	

## 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Fundación IIS Aragón fue constituida con fecha 21/10/2014, produciéndose el inicio de su actividad con fecha 19/12/2014. Acogiéndose a lo establecido en el artículo 5 del RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria (IIS), fue solicitado el 23/01/2015 el procedimiento para la acreditación del Instituto de Investigación Sanitaria Aragón como IIS, siendo la Fundación IIS Aragón, con personalidad jurídica propia, la entidad de gestión de dicho Instituto.

La actividad de la entidad, desde su constitución como fundación, fue el cumplimiento de los requisitos especificados en el artículo 3 del citado Real Decreto, mediante la preparación de la documentación justificativa para el proceso de acreditación de la entidad como IIS.

Como culminación a dicho proceso, fue concedida la acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria al Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón) por un periodo de cinco años (Orden de 6 de mayo de 2015 del Ministerio de Economía y Competitividad).

### 15.1. Actividad de la entidad

#### I. Actividades realizadas

##### ACTIVIDAD 1

###### A) Identificación

Denominación de la actividad 1	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Generación de Conocimiento de Excelencia
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	L01 POBLACIÓN EN GENERAL
Lugar desarrollo de la actividad	ESPAÑA

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

### Descripción detallada de la actividad realizada

#### Generación de Conocimiento de Excelencia

- Potenciar la actividad investigadora de calidad en el Sistema de Salud
- Fomentar las acciones colaborativas en investigación
- Incrementar el número, capacidad y potencia de los grupos consolidados de investigación

#### a) Fomento de la actividad investigadora a través de grupos de investigación (Administración autonómica – Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón)

Con el objetivo de impulsar la creación de empleo, la mejora de la competitividad y la dinamización de la economía aragonesa, el Gobierno de Aragón ha elaborado la "Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento". Dentro del desarrollo de esta estrategia se enmarca un régimen de ayudas para el fomento de la actividad investigadora de calidad desarrollada en los distintos centros u organismos de investigación a través de los **grupos de investigación**, previendo, dentro de sus acciones generales, el fomento de la investigación mediante una línea de financiación, básica y flexible, a favor de la actividad de los grupos de investigación de dichos centros consistente en la concesión de ayudas económicas.

En la convocatoria de 2017 se realizaron cambios en los criterios de selección de los grupos, lo que provocó que su publicación se retrasara hasta finales de año, no pudiéndose resolver en esa misma anualidad. Durante marzo de 2018 se ha resuelto el reconocimiento de grupos, aunque el reparto económico se ha pospuesto para más adelante. En el IIS Aragón se reconocieron 19 grupos de referencia y 6 en desarrollo, unas cifras similares a anteriores convocatorias.

Con motivo de la tardanza con la que se ha publicado (finales del año pasado) la orden de ayudas que supone su adaptación a las exigencias europeas, la transformación de la ayuda a plurianual (de 1 a 3 años) y los nuevos criterios para reconocer y financiar a los grupos de investigación aragoneses, ha conllevado que no existan gastos asociados a esta línea de actividad para el ejercicio 2017.

#### b) Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia

La **ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD** se propone como una actuación programática en el marco del **PROGRAMA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN** orientada a retos de la sociedad en tanto en cuanto articula un conjunto de actuaciones instrumentales que persiguen el buscar soluciones a las demandas de los ciudadanos en el área de la salud humana, a la vez que transformar estas soluciones en oportunidades de crecimiento para el conjunto del tejido social y económico.

El reto de la salud conforma un espacio crítico en el que la responsabilidad colectiva y el compromiso social actúan como motores de desarrollo y modernización social y determinan que el **PLAN ESTATAL** defina acciones específicas para abordar este reto de forma que, a través de actividades dirigidas a mejorar la salud y la calidad de vida de los ciudadanos, se refuerce la cohesión social, se fomente la responsabilidad intergeneracional y se potencie la calidad y capacidad del Sistema Nacional de Salud.

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

Así pues, la ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD 2013-2016 tiene como principio tractor el fomentar la salud y el bienestar de la ciudadanía, así como desarrollar los aspectos preventivos, diagnósticos, curativos, rehabilitadores y paliativos de la enfermedad, reforzando e incrementando para ello la competitividad internacional de la I+D+i del Sistema Nacional de Salud (SNS) y de las empresas relacionadas con el sector, con la vocación de situar a España en un escenario de vanguardia en el que la salud actúe como eje fundamental de desarrollo económico y social.

La ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD 2013-2016 se estructura como un espacio de interacción en el que se vertebran un conjunto de actuaciones instrumentales sinérgicas y complementarias que emanan de los PROGRAMAS ESTATALES del propio PLAN en tanto en cuanto responden a los principios señalados en la ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE INNOVACIÓN y cuyos resultados han de contribuir a que el Sistema Nacional de Salud ha de consolidarse como un referente mundial en cuanto a sus capacidades científicas, tecnológicas y de innovación y por tanto en la prestación de servicios asistenciales eficientes y de calidad.

Los avances sin precedentes que ha experimentado el conocimiento científico y tecnológico en materia de investigación biomédica y salud, con hitos tan significativos como la secuenciación del genoma humano o el impulso a la caracterización del proteoma que se deriva de éste, determina una nueva reformulación de las prioridades temáticas que impulsan el diseño de los instrumentos integrados en la ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD 2013-2016.

El Instituto de Salud Carlos III, adscrito orgánicamente al Ministerio de Economía y Competitividad (Real Decreto 345/2012) y funcionalmente tanto a este mismo como la Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Real Decreto 200/2012) es el organismo gestor de las actividades de la ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD 2013-2016, a cuyas actuaciones, dentro de las líneas estratégicas de la institución, se ha presentado en concurrencia pública el IIS Aragón.

#### b.1) Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento: Proyectos de Investigación en Salud PI (Administración central- Instituto de Salud Carlos III)

El objeto de la concurrencia a esta convocatoria es la financiación de **Proyectos de investigación en salud** (proyectos individuales, coordinados o multicéntricos) cuyos destinatarios son equipos de investigación vinculados a centros e instituciones que realicen o gestionen actividades de I+D+i en Biomedicina o en Ciencias y Tecnologías de la Salud.

La cuantía aprobada se destinará a cualquiera de los gastos subvencionables de acuerdo con las necesidades del proyecto.

Con esta actuación se pretende, respectivamente:

- Financiar una línea de investigación de calidad estable, evitando la fragmentación de los equipos de investigación, de forma que alcancen el tamaño que les permita tener la masa crítica necesaria, fomentando la participación de investigadores principales con dedicación única en cada modalidad de proyecto.
- Impulsar la financiación de proyectos de investigación solicitados por investigadores de los programas Juan Rodés, Miguel Servet, Ramón y Cajal y del programa de estabilización de investigadores del SNS (I3 SNS).
- Fomentar la presentación de proyectos coordinados que hagan posible la creación de contextos de cooperación científica, especialmente en los investigadores que participan en las estructuras estables de investigación cooperativa, acelerando la transferencia de resultados a la práctica clínica, y que permitan obtener objetivos difícilmente alcanzables a través de proyectos individuales, y en los que se evidencie la interacción de grupos de investigación biomédica básica (orientada a la enfermedad), con grupos de investigación biomédica clínica (orientada al paciente) y con grupos de investigación epidemiológica y en servicios de salud.

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

- d) Incentivar la participación del personal investigador que realiza tareas asistenciales en el SNS como investigador principal de proyectos, en consonancia con lo establecido en el programa de intensificación de la investigación.
- e) Potenciar la investigación traslacional en cooperación y con resultados cercanos al mercado.
- f) Potenciar la participación en proyectos a realizar a través de las infraestructuras europeas constituidas como ERIC (EATRIS - ERIC, ECRIN - ERIC), en las que España es miembro, representada por el ISCIII.

En la convocatoria 2017, se concedieron a la Fundación IIS Aragón, subvenciones para 13 proyectos de investigación en salud, ascendiendo su presupuesto total para los 3 años de duración (2018-2020) a 1.581.047,00.-euros.

Por otra parte, durante la anualidad 2017, el IIS Aragón ha gestionado 20 proyectos activos de investigación FIS: 2013-prorrogado (1), 2014 (1), 2015 (11), 2016 (7) cuya ejecución ha sido aproximadamente un 60% de la subvención, lo que ha motivado unos gastos/ inversiones realizados inferiores a las previsiones. Dichos remanentes se incorporan a la anualidad 2018 tras la autorización del organismo financiador. Los proyectos subvencionados en la convocatoria 2016 han iniciado su primera anualidad en 2017.

#### **b.2) Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento: Proyectos de Integración de Excelencia (Administración central- Instituto de Salud Carlos III)**

Con esta actuación se pretende:

- a) Agregar las capacidades y fomentar las sinergias entre los grupos científicos del IIS mediante la integración de la actividad de grupos de investigación de diferentes áreas de conocimiento, para favorecer la obtención de conocimientos de difícil consecución mediante proyectos convencionales.
- b) Potenciar la investigación traslacional sobre medicina predictiva y personalizada.
- c) Promover la participación de investigadores jóvenes.
- d) Facilitar el desarrollo de proyectos de investigación de alta calidad dentro del IIS

En el ejercicio 2017 se ha puesto en marcha el proyecto de investigación de excelencia IIS "ANTORCHA": From the Aragon Workers' Health Study to the Quest for Promoters of Cardiovascular Healthy Aging, ascendiendo su presupuesto para el ejercicio 2017 a 205.265.-euros. Duración de la ayuda: 3 años. Durante 2017 no ha habido nueva convocatoria de Proyectos Integrados.

#### **b.3) Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional: Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud (RETICS) y Consorcio CIBER**

El objetivo de la concurrencia a estas ayudas es la creación y configuración de **Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud** (RETICS) en ámbitos de actuación específicos para potenciar la coordinación del tejido investigador en el ámbito del SNS y la integración en áreas temáticas del **Consorcio CIBER** para fomentar la colaboración entre **grupos de investigación**, orientando su actividad investigadora hacia objetivos comunes que permitan la obtención de resultados trasladables a la población, cuyos destinatarios son grupos de investigación que realicen actividades en el ámbito temático de las áreas convocadas.

En el ejercicio 2017, se ha iniciado la ejecución de las 4 nuevas Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud obtenidas por el IIS Aragón en la convocatoria correspondiente al año 2016, ascendiendo su presupuesto para el ejercicio 2017 a 73.556.-euros. Duración de la Ayuda: 5 años. Así mismo, el IIS Aragón se ha integrado en la Plataforma de Unidades de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos (SCReN) así como en la Plataforma de Innovación en Tecnologías Sanitarias (ITEMAS), para los años 2018-2020, como resultado de su presentación a la convocatoria 2017.

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Oeldya Pérez

Por otro lado, se ha materializado la integración en el CIBER de Cardiovascular. A diferencia de las redes, el CIBER tiene entidad jurídica propia y realiza él mismo la contratación del personal investigador.

#### c) Convocatorias Internacionales de proyectos

Dentro de la línea de proyectos internacionales, se está buscando financiación a través del Programa Marco de Investigación H2020, las convocatorias de cooperación transfronteriza, así como fundaciones y sociedades de ámbito europeo, avanzando en la línea estratégica de obtención de fondos internacionales.

Durante el ejercicio 2017, el IIS Aragón ha participado como socio en el proyecto PIREPRED (Red Transfronteriza de interpretación del cribado neonatal: de la mutación al paciente), coordinado por la Universidad de Zaragoza y financiado con la convocatoria de cooperación transfronteriza POCTEFA. Así mismo, tras la resolución favorable del proyecto europeo DBS (Dried Blood Spots), el IIS Aragón participará a través de la 2<sup>a</sup> convocatoria de proyectos Interreg-Poctefa, en el mencionado proyecto.

#### d) Convocatorias Competitivas de Proyectos financiadas con fondos de origen privado

El objetivo de consecución de fondos para investigación mediante la presentación de proyectos a convocatorias de Fundaciones y otras entidades privadas de reconocido prestigio en el campo de la investigación, se ha alcanzado al ser la Fundación beneficiaria en 2017 de varias ayudas a la investigación, entre las cuales podemos destacar, las Ayudas concedidas por la Fundación Mutua Madrileña en la "XIV edición de Ayudas a la Investigación" con una dotación económica de 130.000,00.-euros, la Fundació D'Estudis i Recerca Oncològica (Fero) en la "XIII Beca Fero en Investigación Oncológica Traslacional" con una dotación económica de 70.000,00.-euros o la Sociedad Española de Nefrología con una dotación de 24.000,00.-euros.

#### e) Convocatorias de Proyectos de Innovación

Uno de los fines del IIS Aragón es la traslación de la investigación a la empresa, de forma que se puedan desarrollar productos e innovaciones que redunden en mejoras de las que se pueda beneficiar la sociedad general. Los actuales planes de investigación recogen esta necesidad y lo materializan en convocatorias específicas de innovación. El Instituto de Salud Carlos III incluyó dentro de la Acción Estratégica en Salud los proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud, los cuales tienen que contar con la participación de una empresa.

Se presentaron dos proyectos a la convocatoria de Desarrollo Tecnológico que fueron valorados con una puntuación alta, pero las limitaciones presupuestarias impidieron que obtuvieran financiación. A lo largo del año se ha trabajado con ambas propuestas con el fin de presentarlas a nuevas convocatorias que permitan obtener la financiación para desarrollar el proyecto.

En el ejercicio 2017, tuvo lugar la "I Jornada de Innovación Sanitaria" del Instituto de Investigación Sanitaria Aragón, con el fin de fomentar la innovación y hacer partícipes a los profesionales sanitarios de la apuesta del IIS Aragón por la innovación.

Así mismo, en 2017, se presentaron tres proyectos a la convocatoria convocada por FIPSE (Fundación para la Innovación y la Prospectiva en Salud en España) denominada "Convocatoria Estudios de Viabilidad", no habiendo resultado dichos proyectos concedidos.

En 2017, se presentaron también tres proyectos a la convocatoria convocada por el MINECO, denominada Proyectos "Explora Ciencia" y "Explora Tecnología" 2017, especialmente diseñados para

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Colaya Pérez

financiar la exploración de ideas heterodoxas y radicalmente innovadoras. Dicha convocatoria no ha sido resuelta aún.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3,95	4,51	7.110	8.121
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00	0,00	0,00

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (población)	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	5.997,09	1.616,03
a)Ayudas monetarias	0,00	1.116,74
Gastos de personal	133.205,07	132.809,05
Otros gastos de la actividad	682.743,91	395.714,98
Amortización del inmovilizado	0,00	7.625,56
<b>Subtotal gastos</b>	<b>821.946,07</b>	<b>546.810,17</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	48.724,11	49.298,75
<b>Subtotal recursos</b>	<b>48.724,11</b>	<b>49.298,75</b>
<b>TOTAL</b>	<b>870.670,17</b>	<b>596.108,92</b>

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastian Celaya Pérez

#### E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Potenciar la actividad investigadora de calidad y traslacional en el Sistema de Salud	Proyectos activos	22	25
	Factor Impacto	1400	2105,625*
Fomentar las acciones colaborativas en investigación y la internacionalización	Número de grupos en CIBER, RETICS o consorcios europeos	12	13
Incrementar el número, capacidad y potencia de los grupos consolidados de investigación	Número de grupos de investigación incluidos en el IIS	75	88

\* Última medición disponible

#### ACTIVIDAD 2

##### A) Identificación.

Denominación de la actividad 2	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Desarrollo de Capacidades de Investigación
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	L01 POBLACIÓN EN GENERAL
Lugar desarrollo de la actividad	ESPAÑA

##### Descripción detallada de la actividad realizada

###### Desarrollo de Capacidades de Investigación

- Reforzar los recursos humanos destinados a investigación y atraer investigadores jóvenes excelentes potenciando su desarrollo.
- Asegurar un nivel óptimo de formación.
- Lograr instalaciones científicas de calidad.

##### a) Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i: Subprograma Estatal de FORMACIÓN

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

El objetivo del PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i es incentivar la formación, especialización, inserción laboral y movilidad de los recursos humanos en I+D+i.

Las actuaciones incluidas en el PROGRAMA ESTATAL están destinadas a financiar, a través de convocatorias en concurrencia competitiva, la contratación tanto en el sector público de I+D+i como en el sector empresarial.

El objetivo del SUBPROGRAMA es impulsar la formación pre-doctoral y postdoctoral ligada a la ejecución de la investigación y otras actividades de I+D+i. Este SUBPROGRAMA contribuye al desarrollo de la carrera científica e investigadora en nuestro país y se articula a través de ayudas asignadas en concurrencia competitiva de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad y de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

**a.1) AYUDAS Predoctorales DE FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO-FPU (Administración Central – Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).**

El objetivo de la concurrencia a estas ayudas por el IIS Aragón es promover la formación de doctores en programas de calidad investigadora y formativa en cualquier área del conocimiento científico con el objetivo de facilitar su futura incorporación en el sistema de educación superior e investigación científica.

Durante el ejercicio 2017, el IIS Aragón ha iniciado la actividad de la ayuda predoctoral FPU16/03565, subvencionada en la convocatoria 2016, ascendiendo el presupuesto para los ejercicios 2017-2021 a 82.180,23.-euros Duración de la Ayuda: Plurianual (4 años). Así mismo, el IIS Aragón ha continuado el desarrollo de las 2 ayudas obtenidas en convocatorias anteriores (FPU14/04987, FPU15/00598)

**a.2) Contratos para la Formación Post Doctoral JUAN DE LA CIERVA FORMACIÓN (Administración central – Ministerio de Economía y Competitividad)**

El objetivo de la concurrencia a estas ayudas por el IIS Aragón es la contratación laboral de jóvenes investigadores para impulsar la carrera investigadora de jóvenes doctores favoreciendo la formación investigadora postdoctoral en Universidades, Organismos Públicos de Investigación y otros centros de I+D, públicos o privados sin ánimo de lucro, españoles siempre que sean distintos a los centros en los que los investigadores obtuvieron el título de doctor o en los que realizaron la formación predoctoral.

Durante el ejercicio 2017, el IIS Aragón ha iniciado la actividad de 1 nuevo contrato Juan de la Cierva (Formación) FJCC-2015-26234, subvencionado en la convocatoria 2015. Duración de la Ayuda: Plurianual (2 años). Así mismo, el IIS Aragón ha continuado el desarrollo de la ayuda obtenida en la convocatoria 2014 (FJCC-2014-20704) que fue trasladada desde el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

El IIS Aragón ha sido beneficiario de 1 nuevo contrato Juan de la Cierva (Incorporación) en la convocatoria 2017, IJCI-2016-27419, que iniciará su actividad el próximo 01.02.2018, dando continuidad a la ayuda 2014.

**a.3) Acción Estratégica en Salud, Contratos predoctorales de formación en investigación en salud: modalidad PFIS (Admon. central – Instituto de Salud Carlos III)**

El objetivo de la concurrencia a estas ayudas por el IIS Aragón es la financiación de contratos para la formación inicial de investigadores en ciencias y tecnologías de la salud, mediante la realización de una tesis doctoral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio. El

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Olaya Pérez

objetivo de las ayudas es: i) promover el inicio de la carrera profesional mediante la incorporación de jóvenes investigadores al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación; ii) incentivar la participación del personal investigador que desempeña actividades asistenciales en el SNS y iii) favorecer la investigación orientada al paciente y a la población a través de actividades de transferencia, enmarcadas dentro de un proyecto específico y novedoso.

Durante el ejercicio 2017, el IIS Aragón ha iniciado la actividad de un nuevo contrato PFIS (FI16/00055), obtenido en la convocatoria 2016, ascendiendo el presupuesto para los ejercicios 2017-2020 a 164.800 euros. Duración de la Ayuda: Plurianual (4 años).

El IIS Aragón ha sido beneficiario de 1 nuevo contrato PFIS (FI17/00180) en la convocatoria 2017, ascendiendo el presupuesto para los ejercicios 2018-2022 a 82.400 euros. Duración de la Ayuda: Plurianual (4 años).

**a. 4) Acción Estratégica en Salud, Contratos predoctorales de formación en investigación en salud: modalidad i-PFIS. (Admon. central – Instituto de Salud Carlos III)**

El objetivo de la concurrencia a estas ayudas por el IIS Aragón es la financiación de contratos para la formación inicial de investigadores en ciencias y tecnologías de la salud, mediante la realización de una tesis doctoral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio. El objetivo de las ayudas es: i) promover el inicio de la carrera profesional mediante la incorporación de jóvenes investigadores; ii) promover la colaboración público-privada mediante el desarrollo de parte de los programas formativos en entidades empresariales que complementen las actividades del programa de Doctorado en el campo de las ciencias y tecnologías de la salud y iii) incentivar la incorporación de doctores en las entidades empresariales que colaboran con los Institutos de Investigación Sanitaria.

Durante el ejercicio 2017, el IIS Aragón ha iniciado la actividad de un nuevo contrato i-PFIS (IFI16/00050), obtenido en la convocatoria 2016, ascendiendo el presupuesto para los ejercicios 2017-2020 a 82.400.-euros. Duración de la Ayuda: Plurianual (4 años). Así mismo, el IIS Aragón ha continuado el desarrollo de la ayuda obtenida en la convocatoria 2015 (IFI15/00158).

**a.5) Acción Estratégica en Salud, Contratos RÍO HORTEGA (Admon. central – Instituto de Salud Carlos III)**

El objetivo de la concurrencia a estas ayudas por el IIS Aragón es la contratación de profesionales que hayan superado la Formación Sanitaria Especializada (FSE), regulado para médicos, farmacéuticos, químicos, biólogos, bioquímicos, psicólogos clínicos, radiofísicos hospitalarios y personal de enfermería, para el desarrollo de un plan de formación en investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud.

El objetivo de las ayudas es: i) promover la capacitación en investigación de los profesionales sanitarios e incrementar la masa crítica de facultativos especialistas-investigadores, considerados claves en la investigación traslacional, contribuyendo así al acercamiento entre la investigación biomédica y la práctica clínica; ii) promover la incorporación de jóvenes investigadores al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y iii) favorecer la investigación orientada al paciente y a la población, fundamentalmente en las especialidades clínicas con una menor masa crítica de investigadores en el ámbito del SNS, a través de actividades de transferencia.

Durante el ejercicio 2017, el IIS Aragón ha iniciado la actividad de un nuevo contrato Rio Hortega (CM16/00236), obtenido en la convocatoria 2016, ascendiendo el presupuesto para los ejercicios 2017-2020 a 53.732.-euros. Duración de la Ayuda: Plurianual (2 años). Así mismo, el IIS Aragón ha continuado el desarrollo de la ayuda obtenida en la convocatoria 2015 (CM15/00159).

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

El IIS Aragón ha sido beneficiario de 3 nuevos contratos Rio Hortega (CM17/00145, CM17/00213, CM17/00195) en la convocatoria 2017, ascendiendo el presupuesto para los ejercicios 2018-2020 a 161.196,00.-euros. Duración de la Ayuda: Plurianual (2 años).

**b) Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i: Subprograma Estatal de INCORPORACIÓN**

**b. 1) Acción Estratégica en Salud, Contratos de gestión en investigación en salud en los IIS (Administración central – Instituto de Salud Carlos III)**

El objetivo de la concurrencia a estas ayudas por el IIS Aragón es la contratación durante tres años de personal para la realización de actividades de apoyo a la gestión de la I+D+i en el Instituto de Investigación Sanitaria (IIS) dirigida a: a) mejorar la capacidad de gestión de las unidades de gestión y b) apoyar las iniciativas de gestión y valorización de la innovación en la institución.

Durante el ejercicio 2017, el IIS Aragón ha iniciado la actividad de un nuevo contrato de gestión GIIS (GIS16/00014), obtenido en la convocatoria 2016, ascendiendo el presupuesto para los ejercicios 2017-2020 a 80.598,-euros. Duración de la Ayuda: Plurianual (3 años).

**b. 2) Acción Estratégica en Salud, Contratos Miguel Servet tipos I (Administración central – Instituto de Salud Carlos III)**

El objetivo de la concurrencia a estas ayudas por el IIS Aragón es la contratación de doctores de acreditada trayectoria investigadora, en centros del ámbito del SNS, complementadas, en su caso, con financiación de un proyecto de investigación. Los contratos Miguel Servet tipo I se complementan con la financiación de un proyecto de investigación, que debe enfocarse preferentemente a la creación de nuevas líneas de investigación traslacional, aunque también puede dirigirse a la potenciación de las ya existentes en los centros en los que se incorporen.

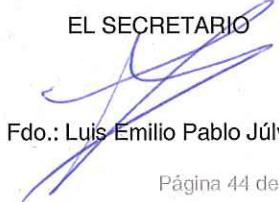
Durante el ejercicio 2017, el IIS Aragón ha iniciado la actividad de un nuevo contrato Miguel Servet Tipo I (CP16/00191), subvencionado en la convocatoria 2016, ascendiendo el presupuesto para los ejercicios 2017-2021 a 324.000 euros. Duración de la Ayuda: Plurianual (5 años).

**b. 3) Acción Estratégica en Salud, Contratos Juan Rodés. (Administración central – Instituto de Salud Carlos III)**

El objetivo de la concurrencia a estas ayudas por el IIS Aragón es la contratación de personal facultativo con experiencia en investigación en ciencias y tecnologías de la salud, en los centros asistenciales del Sistema Nacional de Salud (SNS) que forman parte de los Institutos de Investigación Sanitaria acreditados. El objetivo de las ayudas es: i) aumentar la masa crítica de facultativos que simultanean actividades clínico-asistenciales y de investigación para reforzar la capacidad de traslación del conocimiento a los pacientes y de generar hipótesis de investigación desde la práctica asistencial; ii) favorecer la investigación orientada al paciente y a la población a través de actividades de transferencia y, iii) contribuir a la consolidación del componente investigador en la carrera profesional del personal del SNS.

Durante el ejercicio 2017, el IIS Aragón ha continuado la actividad de la 2 Ayudas a Contratos Juan Rodés (JR15/00033, JR15/00011), subvencionados en la convocatoria 2015. Duración de la Ayuda: Plurianual (3 años).

EL SECRETARIO



Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

El IIS Aragón ha sido beneficiario de 3 nuevos contratos Juan Rodés (JR17/00010, JR17/00017, JR17/00031) en la convocatoria 2017, ascendiendo el presupuesto para los ejercicios 2018-2022 a 540.000.-euros. Duración de la Ayuda: Plurianual (4 años).

**b. 4) Acción Estratégica en Salud, Contratos para la intensificación de la actividad investigadora en el SNS. (Administración central – Instituto de Salud Carlos III)**

El objetivo de la concurrencia a estas ayudas por el IIS Aragón es la contratación en centros del SNS de facultativos especialistas, diplomados universitarios o graduados en Enfermería, para realizar parte de la actividad clínico-asistencial de profesionales que al mismo tiempo desarrollan actividades de investigación.

Durante el ejercicio 2017, el IIS Aragón ha intensificado a 3 nuevos profesionales (INT16/00143, INT16/00147, INT16/00281), subvencionados en la convocatoria 2016. Así mismo, se han finalizado las intensificaciones iniciadas en 2016 (INT15/00206, INT15/00208).

**c) Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i: Subprograma Estatal de MOVILIDAD**

**c. 1) Acción Estratégica en Salud, Ayudas a la movilidad del personal investigador (Administración central – Instituto de Salud Carlos III)**

El objetivo de la concurrencia a estas ayudas por el IIS Aragón es la financiación de estancias breves en cualquiera de sus dos modalidades:

- a) movilidad de profesionales sanitarios e investigadores del SNS (M-BAE) y
- b) movilidad de personal investigador contratado en el marco de la AES (M-AES).

En la primera modalidad serán susceptibles de financiación las estancias, de profesionales sanitarios e investigadores del SNS, para el aprendizaje o perfeccionamiento de técnicas, tecnologías o procedimientos en investigación, desarrollo e innovación tecnológica del campo de la biomedicina, en instituciones nacionales o extranjeras de prestigio. En la modalidad M-AES, serán susceptibles de financiación las estancias del personal investigador en centros extranjeros de I+D con el fin de mejorar su formación y competencia en investigación, desarrollo e innovación tecnológica.

Durante el ejercicio 2017, el IIS Aragón ha sido beneficiario de 1 Ayuda a la Movilidad (BA17/00063) subvencionada en la convocatoria 2017, ascendiendo su dotación económica a 7.475.-euros.

**d) Convocatorias competitivas de contratación de investigadores financiadas con fondos privados.**

Dentro de esta categoría de ayudas se encuentran todos los contratos de investigación financiados con fondos de origen privado, como por ejemplo Fundaciones. Se incluyen tanto a los investigadores en su etapa predoctoral, posdoctoral y de estabilización.

Durante el ejercicio 2017, se ha dado continuidad al desarrollo del programa de ayuda al personal investigador en formación suscrito con la Fundación Cuenca Villoro. También se han incorporado dos nuevos investigadores ARAID a las líneas de investigación del IIS Aragón.

**Otras actuaciones no previstas en el Plan 2017**

**Personal Técnico de Apoyo a la Investigación (Administración autonómica – Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón)**

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

La investigación científica y técnica de vanguardia requiere con frecuencia un equipamiento avanzado. En este aspecto, la sociedad aragonesa invierte recursos públicos en ayudas para mejorar el equipamiento e infraestructuras de los centros de investigación, apostando así por el fomento de la investigación y el desarrollo tecnológico dentro de la Comunidad. Para incrementar y mejorar el rendimiento de las infraestructuras científico-tecnológicas y fortalecer la capacidad investigadora de los grupos de I+D, es necesaria además la incorporación de personal técnico cualificado a las plantillas de los centros u organismos de investigación.

El objetivo de la concurrencia a estas ayudas por el IIS Aragón es sufragar los gastos de contratación de personal técnico cualificado, para dar soporte en el manejo de equipos, instalaciones y demás infraestructuras de I+D+i a fin de incrementar y mejorar las prestaciones y rendimiento de las mismas.

En el ejercicio 2017, el IIS Aragón ha sido beneficiario de las 2 primeras ayudas para la contratación de Personal Técnico de Apoyo a la investigación (PTA05/2017, PTA08/2017), subvencionados en la convocatoria 2017 por un importe total de 66.569,27.-euros. Duración de la Ayuda: Plurianual (2 años, 2018-2019). Con motivo de la renuncia de uno de los candidatos seleccionados, la Fundación ha renunciado a la subvención correspondiente al expediente PTA05/2017, por importe de 26.910,97.-euros.

#### **Programa de Inserción Laboral para personas paradas de larga duración (Administración autonómica – Departamento de Economía, Industria y Empleo)**

Esta convocatoria queda incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Economía, Industria y Empleo, aprobado por Orden de 17 de noviembre de 2015, para el período 2016-2019. Dicho plan contempla, dentro del área de promoción de empleo, reducir la tasa de desempleo de las personas desempleadas de larga duración y fomentar en la Comunidad Autónoma de Aragón la contratación de personas desempleadas de larga duración.

Aunque el IIS Aragón es relativamente joven, el número de personas, convenios y proyectos gestionados está creciendo en volumen. Así se presenta la necesidad de contratar personal cualificado en áreas específicas, como la prevención de riesgos laborales. Ante el programa de inserción laboral para personas paradas de larga duración donde se subvicia hasta el 50% del coste laboral por parte del Instituto Aragonés de Empleo, se consideró una buena oportunidad para optar a presentar una solicitud de un Técnico de Prevención de riesgos laborales en la convocatoria 2017 (ORDEN EIE/1000/2017), obteniendo resolución favorable e iniciando la ejecución de la ayuda en el mes de noviembre de 2017. Duración de la ayuda: 9 meses. Dotación económica: 10.340,00.-euros.

#### **Programa de Contratación de personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil (Administración autonómica – Departamento de Economía, Industria y Empleo)**

Debido al crecimiento exponencial de la investigación, de las técnicas empleadas, del incremento en el manejo de múltiples muestras de pacientes y de los datos generados por el desarrollo de proyectos en curso, los grupos de investigación integrados en el IIS Aragón necesitan incorporar personal de apoyo para la consecución de sus objetivos.

La finalidad de estas subvenciones es fomentar la contratación de jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. El importe de la subvención dependerá del grupo de cotización del contratado, donde puede alcanzar hasta el 50% del coste laboral por parte del Instituto Aragonés de Empleo.

En el ejercicio 2017, el IIS Aragón ha sido beneficiario de las primeras ayudas del Programa de contratación de jóvenes desempleados (Yeice), obteniendo resolución favorable para 5 contratos, 3 personas como Titulados Superiores y 2 personas como Técnicos FP, que se dedicarán a apoyar a

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

distintos grupos de investigación, iniciando la ejecución de la ayuda en el mes de noviembre. Duración de la Ayuda: 9 meses. Dotación económica: 85.823,00.-euros. Con motivo de problemas en la cofinanciación de las ayudas por los grupos de investigación GIIS, la fundación ha renunciado a 3 de los contratos, por cuantía total 47.564,49.-euros perdiendo el derecho de cobro parcial por dicha cuantía.

#### Contratos RAMÓN y CAJAL (Administración central – Ministerio de Economía y Competitividad)

El objetivo de la concurrencia a estas ayudas por el IIS Aragón es promover la incorporación de investigadores españoles y extranjeros con una trayectoria destacada en centros de I+D mediante, por una parte, la consecución de ayudas de una duración de cinco años para su contratación laboral y una financiación adicional para la ejecución de la actividad de investigación que se realice, y, por otra parte, la consecución de ayudas para la creación de puestos de trabajo de carácter permanente como agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación beneficiarios de estas ayudas.

Durante el ejercicio 2017, el IIS Aragón ha sido beneficiario de un contrato Ramón y Cajal (RYC-2015-17622- traslado centro gestor) subvencionado en la convocatoria 2015, procedente de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III. Duración de la Ayuda: Pluriannual (5 años). Dotación económica: 189.014,68.-euros.

Gracias a dicho contrato, se ha incorporado al frente del Laboratorio de Oncología Molecular del IIS Aragón, el investigador Alberto Jiménez Schuhmacher.

#### Ayudas de movilidad para estancias breves en otros centros españoles y extranjeros y para traslados temporales a centros extranjeros a beneficiarios del subprograma de formación del profesorado universitario (Administración Central – Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).

Durante el ejercicio 2017, el IIS Aragón ha sido beneficiario de una de las Ayudas para estancias breves del MECD (EST16/00882) como Ayudas complementarias destinadas a beneficiarios del subprograma de formación profesorado universitario. Duración de la Ayuda: 3 meses. Dotación económica: 4.410,-euros.

#### Ayudas destinadas a la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el periodo 2016-2020 (DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD)

Durante el ejercicio 2017, el IIS Aragón ha sido beneficiario de una de las Ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral en el área biomédica. Duración de la Ayuda: 5 años. Dotación económica: 84.000,00.-euros. Con motivo de la renuncia del candidato seleccionado, la Fundación ha renunciado a la subvención correspondiente.

#### Programas Formativos

El Plan de Formación en Investigación del Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón) tiene como objetivo principal la capacitación de sus investigadores para alcanzar un nivel de excelencia en la actividad investigadora, mejorar el rendimiento científico e incorporar la investigación en biomedicina y Ciencias de la Salud al ámbito internacional. Uno de sus pilares es un intercambio de información que favorezca el aprovechamiento por parte de los investigadores de los conocimientos adquiridos por los profesionales en su contacto directo con los pacientes y en su actividad diaria (ya sea asistencial, clínica, investigadora).

Con dicha finalidad, la Fundación IIS Aragón ha desarrollado durante el ejercicio 2017:

- o 30 Seminarios Científicos
- o 12 Jornadas - Foros

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

- 15 Cursos - Talleres
  - 4 Estancias en el extranjero,
- con la participación de más de 2.250 asistentes y, con una asistencia total de 240 horas.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12,54	12,20	22.572	21.966
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0	0,00

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (población)	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	194.097,73	1.722,03
a) Ayudas monetarias	0,00	1.189,99
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	194.097,73	2,63
Gastos de personal	473.602,70	368.993,69
Otros gastos de la actividad	115.953,86	233.199,83
Amortización del inmovilizado	0,00	446,73
<b>Subtotal gastos</b>	<b>783.654,29</b>	<b>614.000,08</b>
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>21.208,84</b>
<b>TOTAL</b>	<b>783.654,29</b>	<b>635.208,92</b>

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

#### E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigadores contratados	Nº de contratos	10	24
Investigadores intensificados	Nº de intensificaciones	3	3
Convocatorias publicadas	Nº de difusiones en la web o mails a IP	21	105
Solicitudes presentadas por convocatoria	Nº de solicitudes recibidas por convocatoria (rango 1-7)	2	3

#### ACTIVIDAD 3

##### A) Identificación.

Denominación de la actividad 3	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Apoyo al Proceso de Gestión Científica
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	L01 POBLACIÓN EN GENERAL
Lugar desarrollo de la actividad	ESPAÑA

##### Descripción detallada de la actividad realizada.

###### Apoyo al Proceso de Gestión Científica

- Consolidar la organización científica del Instituto y aumentar la participación de los investigadores en la gestión del Instituto a través de los órganos participativos y consultivos
- Incrementar la calidad en el proceso de gestión científica.
- Reforzar la financiación y obtención de recursos externos, a nivel autonómico, nacional e internacional.

Se pretende potenciar las colaboraciones con empresas, con asociaciones de pacientes y con Fundaciones así como con otras Instituciones públicas. Las claves de actuación serán la agilidad en los trámites y el apoyo a los investigadores, garantizando en todo momento la calidad de los procesos. Se pretende crear además un marco de colaboración público-privado que garantice la excelencia y la sostenibilidad de la investigación.

Con la finalidad de incrementar la actividad investigadora en el IIS Aragón, se han suscrito o formalizado nuevas colaboraciones, vía donaciones (artículo 24 Ley de Mecenazgo) o convenios de

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

colaboración empresarial en actividades de interés general (artículo 25 Ley de Mecenazgo) , tanto con entidades públicas como privadas, familias y entidades sin ánimo de lucro, que han permitido por una parte la financiación de diferentes líneas de investigación llevadas a cabo por distintos Grupos y, por otra, el establecimiento de alianzas estratégicas con otras Instituciones, permitiendo la captación de recurso externos por cuantía de 604.654,05.-euros.

Estas colaboraciones han contribuido al crecimiento de la investigación y la innovación en los hospitales, permitiendo el desarrollo de proyectos relevantes y la dotación de infraestructuras y personal de apoyo.

Dentro de las alianzas estratégicas cabe destacar la firma del convenio marco de colaboración con el Servicio Aragonés de Salud, que tiene por objeto regular la colaboración entre el Servicio Aragonés de Salud y el IIS Aragón, en el ámbito de las competencias que ambos tienen atribuidas por el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud y por sus Estatutos, respectivamente.

Cabe destacar también, el refuerzo de las alianzas estratégicas con empresas del sector biomédico de la región, tales como Araclón Biotech y Certest Biotec.

Durante el 2017, dos asociaciones han contactado con el IIS Aragón, con la finalidad de aportar fondos para la investigación, procedentes de la organización de diversos eventos deportivos. De este modo, no sólo se han obtenido fondos para la investigación, sino que la celebración de dichos eventos ha permitido visibilizar las acciones llevadas a cabo en el seno del IIS Aragón.

Por otra parte, se han firmado colaboraciones con entidades sin ánimo de lucro como la Fundació D'Estudis i Recerca Oncològica (FERO), la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID), la Fundación Aragonesa para el Estudio y Apoyo a la Enfermedad Inflamatoria Intestinal (ARAINF) o la Fundación Fernando Cuenca Villoro (FVC).

El listado completo de convenios de colaboración formalizados en 2017 se adjunta en el punto 15.IV de la presente memoria.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12,08	12,66	21.744	22.795
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00	0	0,00

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (población)	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	8.567,82	1.920,78
a)Ayudas monetarias	0,00	1.327,34
Gastos de personal	391.768,38	385.636,69
Otros gastos de la actividad	725.563,36	262.134,24
Amortización del inmovilizado	0,00	29.444,67
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.125.899,55</b>	<b>689.886,59</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	117.995,00	18.638,57
<b>Subtotal recursos</b>	<b>117.995,00</b>	<b>18.638,57</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.243.894,55</b>	<b>708.525,16</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Potenciar las colaboraciones con empresas, asociaciones y Fundaciones así como con instituciones públicas (convenios y donaciones)	Número de colaboraciones suscritas / firmadas en el ejercicio	25	31
	Ingresos por convenios de colaboración privados y donaciones	400.000 €	601.756 €

ACTIVIDAD 4

**A) Identificación**

Denominación de la actividad 4	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Traslación de los Resultados de Investigación
Tipo de actividad	Actividad mercantil
Identificación de la actividad por sectores	L01 POBLACIÓN EN GENERAL
Lugar desarrollo de la actividad	ESPAÑA

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

## Descripción detallada de la actividad realizada

### Traslación de los Resultados de Investigación

- Aumentar el impacto de la producción científica.
- Trasladar a los hospitales la innovación efectiva.
- Incrementar el impacto económico de la investigación y su presencia en el tejido económico y social.

### 4.1 Investigación Clínica por cuenta de terceros

La Unidad de Investigación Clínica IIS Aragón presta apoyo a la realización de los ensayos clínicos y estudios posautorización de tipo observacional realizados en el Complejo Hospitalario Hospital Universitario Miguel Servet-Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa y en Atención Primaria. Para mejorar su eficiencia y actividad la Unidad dispone de Unidades ubicadas en el Hospital Miguel Servet, el Hospital Clínico y en el Centro de Salud Arrabal. Todas ellas coordinadas desde la Unidad Central del IIS Aragón ubicada en el CIBA.

Los objetivos generales de la Unidad de Investigación Clínica IIS Aragón son:

- Aumentar el volumen de actividad de Ensayos Clínicos y su calidad, acorde al plan I+D+i.
- Aumentar su rendimiento científico.
- Incrementar la investigación de ensayos sin interés comercial.
- Favorecer la investigación traslacional mediante la coordinación de los grupos de investigación básica y clínica para que repercuta en innovación y calidad de la asistencia sanitaria.

Entre sus funciones destacan:

- Apoyo al desarrollo del ensayo clínico.
- Gestión de documentación, de bases de datos y la gestión administrativa.
- Apoyo al personal investigador

Todo ello debe repercutir en un aumento en la calidad y la realización de ensayos clínicos en Aragón. Se pretende ser más competitivos a este respecto, atendiendo a la resolución de las principales dificultades detectadas a la hora de emprender la realización de ensayos clínicos. Así, se busca disminuir el tiempo de tramitación, contratación, incrementar el número de ensayos en fases tempranas, mejorar la ratio entre pacientes previstos-reclutados, aumentar el número de ensayos con medicamentos huérfanos y en medicina regenerativa.

La Unidad de Investigación Clínica IIS Aragón se articula en torno a:

- Grupos de Investigación Clínica
- Comisiones delegadas de Ensayos Clínicos en los Centros Sanitarios
- Recursos humanos de apoyo transversal
- Espacios de Investigación Clínica

Dicha Unidad de Investigación Clínica tiene la siguiente estructura:

- Coordinación IIS Aragón - CIBA
- UIC Hospital Universitario Miguel Servet
- UIC Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa
- UIC de Atención Primaria

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

La implementación del RD 1090/2015 por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos, los comités de ética de investigación con medicamentos y el registro español de estudios clínicos, ha supuesto un cambio de funcionamiento importante que afecta a los distintos agentes implicados en el desarrollo de los ensayos clínicos.

Desde el Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón), se destacan las acciones formativas y asistencia a jornadas organizadas tanto por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) como por otras entidades. También cabe destacar la colaboración con otros Institutos de Investigación Sanitaria, con la REGIC (Red de Entidades de Gestión de Investigación Clínica), con Farmaindustria y muy particularmente la coordinación con la AEMPS. Se han mantenido varias reuniones con los responsables de la gestión de ensayos clínicos de las diferentes Comunidades Autónomas y la AEMPS para trabajar aspectos sobre la información mínima necesaria para poder gestionar la idoneidad de las instalaciones y el contrato en los centros, el seguro para los ensayos clínicos de bajo nivel de intervención y la información mínima necesaria para hacer seguimiento de los ensayos clínicos en los centros.

En enero de 2017 se realizó un Foro de debate para la valoración de la puesta en marcha del Real Decreto 1090/2015 un año después. Dicho Foro se organizó desde el IIS Aragón en colaboración con el Aula de Innovación en terapéutica farmacológica y la Clínica Universitaria de Navarra.

Todo esto ha supuesto una oportunidad para la Promoción y desarrollo de ensayos clínicos en nuestros centros. Se refleja en el aumento de número de contratos firmados, así como en el incremento de la facturación.

Los principales Retos planteados y conseguidos en el año 2017 son:

- Aumentar la participación de ensayos clínicos de calidad en hospitales y centros de Aragón.
- Disminuir los tiempos de puesta en marcha de los ensayos clínicos.
- Agilizar la tramitación de la gestión del contrato.
- Incrementar el número de ensayos clínicos en fases tempranas.
- Cumplir con los compromisos de reclutamiento de pacientes.
- Promover la formación especializada y continuada en Buena Práctica Clínica.

Todo ello desde el marco de la colaboración público privada y teniendo en cuenta a todos los agentes implicados en la investigación clínica.

En los hospitales y centros de Aragón hay 276 ensayos clínicos activos, siendo las principales áreas temáticas oncología, hematología, digestivo, oftalmología, medicina interna, neurología, nefrología y pediatría.

Los ensayos clínicos facilitan al paciente el acceso a nuevos fármacos y tratamientos que no podrían obtener de otra manera garantizando siempre la seguridad del paciente y el más riguroso control ético. Todo ello, teniendo en cuenta que el principal objetivo de la investigación es generar conocimiento que pueda revertir en mejoras terapéuticas a medio plazo.

Durante el ejercicio 2017, la captación de recursos destinados al desarrollo de servicios de la investigación clínica ha ascendido a 2.820.723,45 euros

Por otra parte, en el año 2017 se ha implementado el Plan Funcional de la Unidad de Investigación Clínica. La estructura y la dotación tecnológica de la Unidad son fundamentales para poder asumir la puesta en marcha de ensayos clínicos de alto nivel. Está concebida como una estructura centralizada que da soporte de gestión a todos los Grupos de Investigación Clínica del hospital, para facilitar a los médicos investigadores su dedicación a la labor científica y al desarrollo de los ensayos clínicos.

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

Se han definido y establecido los procesos, procedimientos, métodos, controles y responsabilidades, con el objetivo de desarrollar y mantener un sistema de calidad en un entorno de mejora continua.

Esto ha permitido integrar la investigación clínica en la actividad asistencial habitual de la práctica clínica. Asimismo, ha favorecido que los pacientes y sujetos del estudio dispongan de unas instalaciones de óptima calidad y seguridad, asegurando en todo momento su bienestar. También se garantiza la credibilidad y validez de los resultados de la investigación.

Se han adecuado espacios exclusivos para Investigación Clínica de calidad. Se ha facilitado el acceso a todos los investigadores que necesiten apoyo para la realización de ensayos clínicos.

Otro hito importante conseguido en el año 2017 ha sido la integración del IIS Aragón en la Plataforma de Unidades de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos (SCReN).

Dicha Plataforma es una estructura de apoyo al desarrollo de ensayos clínicos independientes de la industria farmacéutica, integrada en centros hospitalarios de todo el Sistema Nacional de Salud, que presta servicios para el desarrollo de proyectos y ensayos clínicos científicamente relevantes promovidos por profesionales sanitarios. Agrupa a 31 UICECs (Unidades de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos) de 12 Comunidades Autónomas, sin fines lucrativos, imbricada en una comunidad científica en la que las decisiones sobre la práctica médica se fundamentan en pruebas obtenidas a partir de investigación clínica de calidad.

Los objetivos de este programa son lograr un nivel avanzado de competencia técnica de los procesos relacionados con el desarrollo y gestión de la investigación clínica, garantizar el cumplimiento de requisitos legales y la competencia de los investigadores participantes en estudios de la plataforma sobre aspectos metodológicos y Buena Práctica Clínica en otros.

Para lograr este objetivo, SCReN colabora con investigadores, grupos cooperativos e Institutos de Investigación en la realización de estudios y ensayos clínicos independientes de la industria farmacéutica, multicéntricos, facilitando la gestión y la coordinación de estudios nacionales o europeos mediante el trabajo en Red y el asesoramiento directo.

Se ha concedido una financiación total de 102.300 € para tres anualidades, es decir 34.100 € / año. Estos fondos están destinados a la contratación de personal que apoye la gestión y la monitorización de los estudios y ensayos clínicos.

#### 4.2 Otras investigaciones por cuenta de terceros

Desde la Fundación, se pretende fomentar la colaboración con el tejido industrial, y para ello se emplean las diferentes vías disponibles tales como: contratos de prestación de servicios, patrocinios, colaboraciones en proyectos, subcontratación...

La voluntad de incrementar dicha colaboración, se ha trasladado a los agentes del tejido industrial con los que ya se tiene relación, buscando especialmente las colaboraciones de tipo científico. Para ello, se ha participado activamente en las actividades organizadas por el clúster de empresas del sector salud regional, Arahealth, con el fin de reforzar los vínculos existentes con compañías de este sector en nuestra región, así como se ha establecido un primer contacto con el clúster regional de empresas biotecnológicas Arabiotech, así como con el clúster TIC de Aragón, con el fin de buscar sinergias con empresas de este sector.

Fruto de estas actividades, se espera poder aumentar la participación de la Fundación en proyectos en colaboración con la industria, en convocatorias tales como Retos Colaboración, CIEN, diversas convocatorias del CDTI, proyectos europeos, convocatorias para Agrupaciones Empresariales Innovadoras...

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

Con la finalidad de incrementar el impacto económico de la investigación y su presencia en el tejido económico y social, la Fundación ha suscrito nuevos contratos de prestación de servicios de investigación por cuenta de terceros, para el desarrollo de diferentes estudios y proyectos que han supuesto unos ingresos de 300.907,68.-euros (Agomelatine Pss, Biopsia líquida, Breast Monitor: Base de datos de gestión hospitalaria de pacientes con cáncer de mama, Plan Desarrollo, mejora e innovación HUMS-Neurocirugía, Proyecto Apptitude, Proyecto para la implementación asistencial de la tipificación del riesgo citogenético en pacientes con mieloma múltiple, Estudio Influence of Adherence in clinical treatment reponse to rhGH, Análisis y explotación de bases de datos de atención primaria, prescripción y dispensación, Proyecto persistence on oral anticoagulants in elderly patients with non-valvular atrial fibrillation (Ad-Stroke study), etc).

Así mismo, la Fundación ha facturado contratos de patrocinio para el desarrollo de Programas por cuantía 139.447,84.-euros para su apoyo económico (Jornadas y Seminarios IIS Aragón- Programa formativo 2017, II Curso de Oncología Médica para Atención Primaria, Formación continuada en enfermedades digestivas, Programa Highlights y Jornadas Dermatología, Curso básico de actualización e innovación en exploración y evaluación tecnológica para equipos multidisciplinares en oftalmología, Proyecto de Innovación en continuidad asistencial, Jornada de actualización de diagnóstico y tratamiento de la artritis reumatoide, Curso de seguimiento integral del paciente con enfermedad hepática y del paciente sometido a trasplante hepático, gestión por procesos en oftalmología, etc).

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12,00	25,25	21.600	45.455
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00	0	0,00

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (población)	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	610.037,37	21.357,84
a) Ayudas monetarias	0,00	9.815,92
b) Ayudas no monetarias	0,00	2.832,06
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	610.037,37	8.709,87
Gastos de personal	46.589,43	917.331,13
Otros gastos de la actividad	470.619,99	2.287.868,52
Amortización del inmovilizado	145.000,00	2.676,57
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.272.246,78</b>	<b>3.280.791,80</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	185.000,00	117.280,20
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
<b>Subtotal recursos</b>	<b>185.000,00</b>	<b>117.280,20</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.457.246,78</b>	<b>3.398.072,00</b>

#### E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conocer el número de nuevos ensayos clínicos en el año	Número de contratos de ensayos clínicos firmados	70	115
Conocer el número de nuevos estudios posautorización en el año	Número de contratos de estudios posautorización firmados	30	64
Conocer la actividad investigadora en los hospitales y centros sanitarios en las distintas áreas temáticas	Número de Grupos de Investigación Clínica	35	52
Facturación de Ensayos Clínicos y Estudios Observacionales durante el ejercicio	Sumatorio de bases imponibles de facturas emitidas serie EC y serie AE	1.570.000 €	2.567.577 €
Actividad de ensayos clínicos en los centros	Número de ensayos clínicos activos en el año	300	276

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

## II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Gastos / Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total Actividades
Gastos por ayudas y otros	1.616,03	1.722,03	1.920,78	21.357,84	26.616,68
a) Ayudas monetarias	1.116,74	1.189,99	1.327,34	9.815,92	13.450,00
b) Ayudas no monetarias	496,82	529,40	590,51	2.832,06	4.448,78
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	2,47	2,63	2,93	8.709,87	8.717,90
Gastos de personal	132.809,05	368.993,69	385.636,69	917.331,13	1.804.770,57
Otros gastos de la actividad	395.714,98	233.199,83	262.134,24	2.287.868,52	3.178.917,58
Amortización del inmovilizado	7.625,56	446,73	29.444,67	2.676,57	40.193,53
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	9.000,96	9.591,36	10.698,40	51.309,29	80.600,00
Gastos financieros	34,04	36,27	40,46	194,03	304,80
Diferencias de cambio	9,55	10,17	11,35	54,42	85,48
<b>Subtotal gastos</b>	<b>546.810,17</b>	<b>614.000,08</b>	<b>689.886,59</b>	<b>3.280.791,80</b>	<b>5.131.488,64</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	49.298,75	21.208,84	18.638,57	117.280,20	206.426,36
<b>Subtotal recursos</b>	<b>49.298,75</b>	<b>21.208,84</b>	<b>18.638,57</b>	<b>117.280,20</b>	<b>206.426,36</b>
<b>TOTAL</b>	<b>596.108,92</b>	<b>635.208,92</b>	<b>708.525,16</b>	<b>3.398.072,00</b>	<b>5.337.915,00</b>

Como apoyo a las actividades previstas en cada línea de Actividad, el IIS Aragón ha puesto en marcha cuantas actividades ha considerado necesarias para su correcto desarrollo, a través de la dotación suficiente y adecuada de los recursos humanos, servicios de apoyo y gestión de la investigación, planes de formación, cursos, jornadas o seminarios de investigación para la mejora y divulgación de conocimientos de los grupos de investigación, mantenimiento y adecuación de espacios, infraestructuras y equipamientos de investigación, acciones de promoción de la investigación encaminadas a la concesión de ayudas a investigadores del IIS Aragón y destinadas a apoyar directamente a investigadores y grupos así como, el soporte de una estructura transversal que permita cubrir las necesidades que el desarrollo de las actividades descriptas requiera.

Por su carácter transversal a todas las líneas de actividad, la imputación de los recursos económicos a emplear por la fundación se ha efectuado con un criterio razonable en proporción a la importancia relativa de cada línea de actividad.

A cada actividad se han imputado los gastos generales e inversiones que a continuación se detallan según el peso específico de los gastos incurridos por cada una de ellas durante el ejercicio, al entender que corresponden a la gestión de la mismas, según el siguiente detalle:

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

Gastos / Inversiones	Importe
	Realizado
Gastos por ayudas y otros	14.470,88
a) Ayudas monetarias	10.000,00
b) Ayudas no monetarias	4.448,78
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	22,10
Gastos de personal	218.394,66
Otros gastos de la actividad	570.659,57
Amortización del inmovilizado	1.485,63
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	80.600,00
Gastos financieros	304,80
Diferencias de cambio	85,48
<b>Subtotal gastos</b>	<b>886.001,02</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	140.420,00
<b>Subtotal recursos</b>	<b>140.420,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.026.421,02</b>

### III Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

#### A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €	0,00 €
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	1.570.000,00 €	3.261.078,97 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00 €	0,00 €
Subvenciones del sector público	1.605.635,69 €	1.470.663,37 €
Aportaciones privadas	1.179.830,11 €	752.799,70 €
Otros tipos de ingresos	0,00 €	0,12 €
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>4.355.465,80 €</b>	<b>5.484.542,16 €</b>

#### B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00 €	0,00 €
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00 €	0,00 €
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

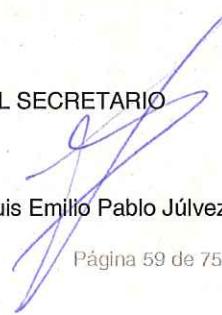
Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

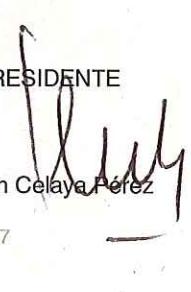
#### IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Se detallan a continuación los convenios de colaboración suscritos en 2017 con indicación de cuantías en la columna "ingreso" si el convenio genera un derecho a favor de la fundación, "gasto" si el convenio genera una obligación a favor de tercero/s o, "no produce corriente de bienes y servicios".

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	Fecha Suscripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, SA	PRÓRROGA PROYECTO "INNOVACIÓN EN ELABORACIÓN DE ALGORITMOS DE MEJORA DE PROCESOS ASISTENCIALES INTEGRADOS DEL PACIENTE ONCOLÓGICO EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO"	04/07/2017	27.000		
ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, SA	PROYECTO DE INNOVACIÓN: OPTIMIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LA HIPERGLUCEMIA EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO	27/11/2017	2.500		
ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, SA	JORNADAS DE INNOVACIÓN SANITARIA IIS	05/06/2017	5.000		
BTI BIOTECHNOLOGY INSTITUTE	DESARROLLO DEL ESTUDIO CLÍNICO ALEATORIZADO, A DOBLE CIEGO DEL USO DE LA MEMBRANA DE FIBRINA OBTENIDA MEDIANTE LA TÉCNICA PRGF EN CIRUGÍAS DE PTERIGIUM PRIMARIO	21/02/2016 (Entrada 2017)	20.000		
CELGENE, SLU	PROYECTO DE INNOVACIÓN ENLACE	29/06/2017	20.000		
CELGENE, SLU	APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ACCIÓN DE COMUNICACIÓN PARA EL FOMENTO DEL VOLUNTARIADO	24/07/2017	10.797		
CELGENE, SLU	PROYECTO MIELOMA MONITOR: BASE DE DATOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA DE PACIENTES CON MIELOMA MÚLTIPLE	01/12/2017	10.000		
CERTEST BIOTEC, SL	APOYO FINANCIERO DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO GIIS067	22/07/2017	9.200		
CERTEST BIOTEC, SL	COLABORACIÓN DE MUTUO APROVECHAMIENTO	21/03/2017			x
CERTEST BIOTEC, SL	PROYECTO "ASPIRINA Y HEMORRAGIA DIGESTIVA BAJA. EFECTO PROTECTOR DE LOS PROBIÓTICOS"	09/05/2017			x
FUNDACIÓ D'ESTUDIS I RECERCA ONCOLÒGICA (FERO)	PROYECTO VIRTUAL BIOPSY: DEVELOPMENT OF NON-INVASIVE IMMUNOTARGETED IMAGING AGENTS FOR THE DIAGNOSIS OF GLIOBLASTOMA	20/12/2017	70.000		


 EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez


 Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (ARAID)	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES, PROYECTOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PROPUESTAS POR IIS ARAGÓN Y APROBADAS POR PATRONATO DE ARAID	03/05/2017			x
FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (ARAID)	ANEXO I- LÍNEA DE INVESTIGACIÓN FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR, ATROSCLEROSIS PRECOZ Y NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA ADQUISICIÓN DE DATOS	21/08/2017			x
FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (ARAID)	ANEXO II- LÍNEA DE INVESTIGACIÓN BIOINGENIERÍA DE ÓRGANOS Y MEDICINA REGENERATIVA	01/08/2017		6.000	
FUNDACIÓN ARAGONESA PARA EL ESTUDIO Y APOYO A LA ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL (ARAINF)	PROMOCIÓN E IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE LA ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL	31/01/2017	30.000		
FUNDACIÓN FERNANDO CUENCA VILLORO (FVC)	COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE AYUDA AL PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN DE ITZIAR LAMIQUIZ MONEO	27/12/2017	18.842		
GENERAL MOTORS, SLU	COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "ANTORCHA": FROM THE ARAGON WORKERS'S HEALTH STUDY TO THE QUEST FOR PROMETERS OF CARDIOVASCULAR HEALTHY AGING	28/06/2017			x
IES MIGUEL CATALÁN	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)	13/03/2017			x
INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN 2016 DENTRO DEL MARCO GENERAL DEL CONVENIO MARCO DE FECHA 05.12.2014	08/06/2017		74.350	
INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN 2017 DENTRO DEL MARCO GENERAL DEL CONVENIO MARCO DE FECHA 05.12.2014	08/06/2017		80.027	
INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD	COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AWHS-2: ANTORCHA (FROM THE ARAGON WORKERS'S HEALTH STUDY TO THE QUEST FOR PROMETERS OF CARDIOVASCULAR HEALTHY AGING) POR LA FUNDACIÓN IIS ARAGÓN	21/09/2017			x
LA ZARAGOZANA, SA	APOYO FINANCIERO AL GRUPO GIIS007 DISLIPEMIAS PRIMARIAS	21/02/2017	35.707,5		
MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, SA	COLABORACIÓN ECONÓMICA PARA LA REALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA	13/12/2017	6.000		
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	GESTIÓN DE AYUDAS EN LOS ÁMBITOS DE LOS SUBPROGRAMAS DE FORMACIÓN Y MOVILIDAD DEL PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-16 Y OTRAS ACTUACIONES DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PARA LA	17/01/2017			x

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Olaya Pérez

	MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROFESORES UNIVERSITARIOS			
ROCHE FARMA, SA	CURSO DE EXPERTO EN INMUNOLOGÍA TUMORAL E INMUNOTERAPIA DEL CÁNCER	21/04/2017	20.000	
ROCHE FARMA, SA	II CURSO DE ONCOLOGÍA MÉDICA PARA AP	22/06/2017	1.500	
SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE INNOVACIÓN, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	27/07/2017		1.071.510
SOCIEDAD DE CIENTÍFICOS ESPAÑOLES EN REINO UNIDO (SRUK/CERU)	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN IISA-CERU PARA LA PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE SEAN DE INTERÉS COMÚN CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR Y DIFUNDIR LAS ACCIONES DEARROLLADAS	25/10/2017		x
TOPCON ESPAÑA, SA	APOYO FINANCIERO DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO GIIS029	27/03/2017	30.000	
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	17/04/2017		x
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	21/04/2017		x
TOTAL CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS EN 2017			316.546	1.231.887
				x

#### V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

**Línea 1:** El factor impacto ha sufrido un importante incremento respecto al año anterior y a lo previsto. Esto se ha debido en parte a la incorporación de nuevos grupos, pero sobre todo a un aumento en el número de publicaciones y a una mayor calidad de las mismas. En lo referente al número de grupos de investigación integrados en el IIS Aragón, la promoción del Instituto en los hospitales ha conseguido movilizar a varios investigadores clínicos que han formado grupos asociados. De estos grupos se espera que empiecen a establecer una estructura mínima de investigación y se vayan consolidando teniendo como objetivo en el horizonte la participación en proyectos competitivos y el desarrollo de la investigación en sus servicios clínicos. Respecto a los gastos e inversiones, el importe realizado ha sido inferior al previsto motivado por una menor ejecución de la anualidad 2017 de los proyectos de investigación, así como la tardanza en la convocatoria de los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón.

Tanto los indicadores de proyectos como de grupos en CIBER/RETICS/Consorcios europeos se han ajustado a lo previsto, siendo ligeramente mayores por la concesión de nuevos proyectos a lo largo de año. Respecto al número de grupos incluidos en el IIS, la cifra se está estabilizando. Se ha hecho un

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Oelaya Pérez

gran esfuerzo en conseguir que investigadores individuales se agrupen para investigar en temáticas comunes.

Línea 2: El número de contratos nuevos de personal investigador asociado a convocatorias se ha incrementado con respecto a las estimaciones debido a la resolución favorable de nuevas convocatorias no contempladas en el Plan (Programa de Garantía Juvenil, Inserción laboral de parados larga duración, Ramón y Cajal, etc.). Este es el resultado de una mayor labor de actualización de búsqueda, difusión y asesoramiento a los grupos de investigación por parte de la Unidad de Proyectos y Recursos de Investigación, lo que queda reflejado en el aumento de difusiones en la web o mails a los investigadores principales en el ejercicio 2017. Así mismo, se han producido 3 renuncias a contratos subvencionados motivando una menor ejecución de los gastos de personal previstos.

Respecto a la media de solicitudes recibidas por convocatoria, se ha observado que este indicador no es muy representativo y útil para cuantificar la actividad, debido a la gran variabilidad de las diferentes convocatorias, siendo algunas de ellas muy restrictivas en el número de solicitudes aplicadas.

Línea 3: La previsión de alianzas estratégicas establecida en 25 para el ejercicio 2017, se ha visto mejorada alcanzando los 31 acuerdos de colaboración con patrocinadores por Convenios de colaboración, indicador que no tiene en consideración otras colaboraciones como aquellas formalizadas vía donaciones. Respecto a los gastos e inversiones, el importe realizado ha sido inferior al presupuestado motivado por una mayor ejecución de fondos en la línea de actividad 4.

Línea 4: El número de contratos de ensayos clínicos y de estudios posautorización de tipo observacional se ha incrementado respecto al indicador previsto porque desde la Unidad de Investigación Clínica se han realizado labores de Promoción. Destacan los diferentes Foros y Jornadas realizadas, así como el contacto con la industria farmacéutica y los investigadores. Por otra parte, la implementación del RD 1090/2015 también ha favorecido el aumento y puesta en marcha de ensayos clínicos en nuestros hospitales, ya que la gestión es ágil y los indicadores de tiempos de puesta en marcha han disminuido.

Por otra parte, se observa que ha disminuido el número de ensayos clínicos activos. Esto es porque durante el año 2017 se han notificado más fechas de cierre de ensayos clínicos que en años anteriores y desde la Unidad se ha realizado un esfuerzo para tener esta información actualizada.

Los ingresos de facturación clínica han experimentado un incremento notable respecto a la previsión inicial motivado por la buena promoción con la industria farmacéutica para atraer estudios de calidad a nuestros hospitales. Así mismo, la mejora en el proceso de seguimiento de visitas y corte de operaciones a 31 de diciembre, ha permitido una mejor imputación de los ingresos según criterio de devengo.

## 15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

### a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional.

La dotación de la Fundación es de TREINTA MIL EUROS (30.000.-euros), habiéndose desembolsado solamente 7.500.-euros.

El único bien que forma parte de la dotación fundacional son las aportaciones dinerarias realizadas mediante ingresos en metálico, realizados por los miembros del Patronato, en la cuenta de abono que la Fundación posee en la Entidad Bancaria de "Banco Popular".

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Delaix Pérez

b) Destino de Rentas e Ingresos

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (Gastos + Inversiones)	%	IMPORTE	2013	2014	2015	2016	2017	IMPORTE PTE
2013															0,00
2014	-533,20	0,00	533,20	0,00	0,70	0,00	533,20		533,20						0,00
2015	1180,23	0,00	1112536,99	1113716,32	0,70	779601,42	1210640,97			1210640,97					0,00
2016	205195,80	-74350,32	4042489,38	4322035,50	0,70	3025424,85	3993114,96				3993114,96				0,00
2017	353053,53	0,00	5131488,63	5484542,16	0,70	3839179,51	5217121,46					5217121,46			0,00
<b>TOTAL</b>	<b>558896,36</b>	<b>-74350,32</b>	<b>10287047,30</b>	<b>10920293,98</b>	<b>0,70</b>	<b>7644205,79</b>	<b>10421410,59</b>	<b>0,00</b>	<b>533,20</b>	<b>1210640,97</b>	<b>3993114,96</b>	<b>5217121,46</b>	<b>0,00</b>		

**AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**

<b>A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.</b>			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
-	-	-	-
		<b>SUBTOTAL</b>	

<b>B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad</b>			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
-	-	-	-
		<b>SUBTOTAL</b>	

<b>C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios</b>			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
-	-	-	-
		<b>SUBTOTAL</b>	

**TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE** -

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

### AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Gastos por ayudas y otros	26.616,68
Gastos de personal	1.804.770,57
Otros gastos de la actividad	3.178.917,58
Amortización del inmovilizado	40.193,53
Deterioro y resultado por enajenación de inmovillizado	80.600,00
Gastos financieros	304,80
Diferencias de cambio	85,48
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5.131.488,64</b>

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>

TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	5.131.488,64
--	--------------

### 2. Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Deuda	Importe hasta el ejercicio 2016	Importe en el ejercicio 2017	Importe pendiente
213.1 Maquinaria y equipamiento	09-07-15	4.958,68		4.958,68		4.958,68	0,00	0,00
213.2 Maquinaria y equipamiento	30-09-15	5.950,00		5.950,00		4.455,65	1.015,78	478,57
213.3 Maquinaria y equipamiento	11-07-16	6.847,40		6.847,40		2.282,47	2.282,47	2.282,46
215.1 Instalaciones Técnicas	31-08-15	44.508,36		44.508,36		33.330,02	7.598,44	3.579,90
215.2 Instalaciones Técnicas	31-08-15	49.002,85		49.002,85		36.695,71	8.365,74	3.941,40
215.3 Instalaciones Técnicas	22-09-15	29.857,22		29.857,22		22.358,53	5.097,21	2.401,48

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

215.4 Instalaciones Técnicas	06-10-15	6.746,50		6.746,50		5.052,10	1.151,76	542,64
216.1 Mobiliario	09-10-15	13.127,00		13.127,00		9.830,13	2.241,03	1.055,84
217.1 Equipos proceso Inf	19-06-15	816,00	816,00			289,51	204,00	322,49
217.2 Equipos proceso Inf	25-11-15	816,00	816,00			204,00	204,00	408,00
217.3 Equipos proceso Inf	13-07-16	3.317,00		3.317,00		2.013,09	886,33	417,58
217.4 Equipos proceso Inf	12-09-16	10.820,00		10.820,00		6.566,66	2.891,19	1.362,15
<b>TOTALES 2015-2016</b>	<b>176.767,01</b>	<b>1.632,00</b>	<b>175.135,01</b>	<b>0,00</b>	<b>128.036,55</b>	<b>31.937,95</b>	<b>16.792,51</b>	
Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Deuda	Importe hasta el ejercicio 2016	Importe en el ejercicio 2017	Importe pendiente
206.1 Aplicaciones informáticas	30-11-17	6.360,00		6.360,00		0,00	489,23	5.870,77
213.4 Maquinaria y equipamiento	20-03-17	3.000,00		3.000,00		0,00	818,18	2.181,82
213.5 Maquinaria y equipamiento	04-04-17	5.995,00	5.995,00			0,00	599,50	5.395,50
213.6 Maquinaria y equipamiento	28-02-17	3.825,00	3.825,00			0,00	478,13	3.346,87
213.8 Maquinaria y equipamiento	22-09-17	4.498,94		4.498,94		0,00	269,94	4.229,00
213.9 Maquinaria y equipamiento	12-09-17	15.857,41		15.857,41		0,00	1.399,18	14.458,23
213.10 Maquinaria y equipamiento	20-02-17	8.400,01		8.400,01		0,00	2.470,59	5.929,42
217.5 Equipos proceso Inf	03-10-17	23.990,00		23.990,00		0,00	999,58	22.990,42
217.6 Equipos proceso Inf	23-03-17	3.900,00		3.900,00		0,00	731,25	3.168,75
220.1 Terrenos y bienes naturales	30-06-17	70.850,50		70.850,50		0,00	70.850,50	0,00
221.1 Construcciones	30-06-17	59.749,50		59.749,50		0,00	59.749,50	0,00
<b>TOTALES 2017</b>	<b>206.426,36</b>	<b>9.820,00</b>	<b>196.606,36</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>138.855,58</b>	<b>67.570,78</b>	

<b>TOTALES</b>	<b>383.193,37</b>	<b>11.452,00</b>	<b>371.741,37</b>	<b>0,00</b>	<b>128.036,55</b>	<b>170.793,53</b>	<b>84.363,29</b>
----------------	-------------------	------------------	-------------------	-------------	-------------------	-------------------	------------------

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

### RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	5.010.695,11
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	206.426,36
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)</b>	<b>5.217.121,47</b>

#### 15.3 Gastos de administración.

No se ha imputado ningún gasto por la administración de la Fundación, ni los patronos han percibido cantidad alguna por la administración de la fundación en los ejercicios 2017 y 2016.

### 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

#### 16.1. Información sobre operaciones con partes vinculadas

##### Universidad de Zaragoza

Concepto	Tipo	Saldo a 01-01-17	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-17
Facturación de servicios UZ-IIS	Cuentas a Pagar	-	26.608,38	26.428,38	180,00
Proyecto Pirepred (Interreg Poctefa)	Cuentas a Cobrar	-	56.615,38	-	56.615,38
<b>TOTAL SALDO A FAVOR UZ 2017</b>					<b>180,00</b>
<b>TOTAL SALDO A FAVOR IISA 2017</b>					<b>56.615,38</b>

Durante el ejercicio 2017, la Fundación ha recibido servicios de la Universidad de Zaragoza (OTRI, SAI, Facultad de Medicina, Facultad de Filosofía) por cuantía 22.077,17.-euros iva no incluido, cuyo saldo pendiente de pago, a 31 de diciembre de 2017, es 180,00.-euros.

Durante el ejercicio 2017, la Fundación ha registrado en su contabilidad el importe de 56.615,38.-euros en concepto de subvención correspondiente al Proyecto Pirepred (Interreg Poctefa), cuyo jefe de fila es la Universidad de Zaragoza a través del BIFI.UZA (IUI. Biocomputación y Física de Sistemas Complejos. Universidad de Zaragoza)

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

Concepto	Tipo	Saldo a 01-01-16	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-16
Facturación de servicios UZ-IIS	Cuentas a Pagar	-	3.611,00	3.611,00	-

**TOTAL SALDO A FAVOR UZ 2016**

Durante el ejercicio 2016, la Fundación recibió servicios de la Universidad de Zaragoza por cuantía 3.611,00.-euros iva no incluido, cuyo saldo pendiente de pago, a 31 de diciembre de 2016, es 0,00 euros.

**Servicio Aragonés de Salud (SAS)**

Concepto	Tipo	Saldo a 01-01-17	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-17
Fomento investigación con medicamentos (Complemento Productividad variable)	Cuentas a Pagar	228.990,93	675.725,51	338.500,94	566.215,50
Fomento actividades de investigación (Contratos Juan Rodés JR/)	Cuentas a Pagar	-	81.853,59	-	81.853,59
Fomento actividades de investigación (Contratos para intensificación INT/)	Cuentas a Pagar	-	89.229,17	-	89.229,17
Fomento actividades de investigación (Acción promoción investigación IIS)	Cuentas a Pagar	-	30.000,00	-	30.000,00
Fomento actividades de investigación (Contratos para intensificación fuera convocatoria)	Cuentas a Pagar	-	4.849,90	-	4.849,90
<b>TOTAL SALDO A FAVOR SALUD 2017</b>					<b>772.148,16</b>

Durante el ejercicio 2017, la Fundación ha registrado en su contabilidad los gastos generados por la compensación a favor de los investigadores del SAS por su participación en la realización de ensayos clínicos, por cuantía total 675.725,51.-euros quedando pendiente de pago, a 31 de diciembre de 2017, la cantidad de 566.215,50.-euros correspondientes a las liquidaciones del 2º, 3º y 4º trimestre de 2017.

Durante el ejercicio 2017, la Fundación ha registrado en su contabilidad los gastos generados por la compensación a favor de los investigadores del SAS por su participación en la realización de ensayos clínicos, por cuantía total 675.725,51.-euros quedando pendiente de pago, a 31 de diciembre de 2017, la cantidad de 772.148,16.-euros correspondientes a las liquidaciones del 2º, 3º y 4º trimestre de 2017.

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

Durante el ejercicio 2017, se ha realizado el pago del saldo pendiente a 31 de diciembre de 2016 por importe 228.990,93.-euros correspondiente a las liquidaciones del 3º y 4º trimestre de 2016.

Durante el ejercicio 2017, la Fundación ha registrado en su contabilidad los gastos generados por el desarrollo de la Acción Estratégica en Salud: contratos de intensificación de la actividad investigadora, INT15/00206, INT15/00208, INT15/00243 (89.229,17.-euros) así como contratos Juan Rodés, JR15/00011, JR15/00033 (81.853,59.-euros), quedando pendiente de pago a 31 de diciembre de 2017, la cantidad de 171.082,76.-euros.

Durante el ejercicio 2017, la Fundación ha registrado en su contabilidad los gastos generados por la Acción de Promoción de la Investigación IIS Aragón 2016 (15.000,00.-euros), quedando pendiente de pago a 31 de diciembre de 2017, la cantidad de 30.000,00.-euros correspondientes a las intensificaciones 2015 y 2016 realizadas en virtud de esta acción de apoyo.

Durante el ejercicio 2017, la Fundación ha registrado en su contabilidad los gastos generados por los contratos de intensificación de la Comisión de Ensayos Clínicos de Atención Primaria, fuera de convocatoria (4.849,00.-euros), quedando pendiente de pago a 31 de diciembre de 2017.

Durante el ejercicio 2017, la Fundación realizó las siguientes donaciones al Servicio Aragonés de Salud:

- Ordenador HP ProDesk 400 G4 (Centro Hospitalario Lozano Blesa, 24.10.17)
- Carro de parada H775 PRP con accesorios de parada + desfibrilador monitor Mindray D3 ECG que incluye palas rígidas, inmpresora y monitor de ECG + electrodo + cable + wiress, Adu, 5 derivaciones, botón, IEC (Centro Hospitalario Miguel Servet, 30.11.17)
- Ordenador HP Elitedesk 800 G2 y monitor 23'' (Centro Hospitalario Miguel Servet, 11.12.17)

Concepto	Tipo	Saldo a 01-01-16	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-16
Fomento investigación con medicamentos (Complemento Productividad variable)	Cuentas a Pagar	43.103,69	415.635,39	229.748,15	228.990,93
Fomento actividades de investigación (Contratos para intensificación fuera convocatoria)	Cuentas a Pagar	-	5.946,48	5.946,48	-
<b>TOTAL SALDO A FAVOR SALUD 2016</b>					<b>228.990,93</b>

Durante el ejercicio 2016, la Fundación registró en su contabilidad los gastos generados por la compensación a favor de los investigadores del SAS por su participación en la realización de ensayos clínicos, por cuantía total 415.635,39 euros quedando pendiente de pago, a 31 de diciembre de 2016, la cantidad de 228.990,93 euros correspondientes a las liquidaciones del tercer y cuarto trimestre de 2016 (pendientes de suscripción del convenio específico de colaboración).

Durante el ejercicio 2016, la Fundación provisionó en sus cuentas los gastos devengados por el desarrollo, pendiente de soporte o justificación documental, de las Ayudas Contratos Juan Rodés (111.387,50 euros) e Intensificaciones de la Acción Estratégica en Salud (55.828,38 euros), así como la Ayuda a la intensificación de la Acción de promoción de la investigación IIS (15.000 euros).

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

**Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud**

Concepto	Tipo	Saldo a 01-01-17	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-17
Facturación de servicios IACS-IIS (SCT, Biobanco)	Cuentas a Pagar	2.546,39	63.702,39	60.841,26	5.407,52
Anticipos clientes: subrogación contratos EEC	Cuentas a Cobrar	1.694,00	7.468,19	9.162,19	-
Fomento investigación con medicamentos (Complemento Productividad variable-Suplido Jun15)	Cuentas a Pagar	2.377,42	-	2.377,42	-
Convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general de 21.05.15	Cuentas a Cobrar	772.178,66	-	472.148,46	300.030,20
Convenio específico de colaboración 2016 de 08.06.17	Cuentas a Pagar	-	74.350,32	74.350,32	-
Convenio específico de colaboración 2017 de 08.06.17	Cuentas a Pagar	-	80.027,43	80.027,43	-
Convenio específico de colaboración 2017 de 08.06.17	Cuentas a Cobrar	-	30.180,36	-	30.180,36
Acreedores facturas pendientes de recibir o formalizar (Convenio específico de colaboración 2018)	Cuentas a Pagar	159.316,98	113.462,37	159.316,98	113.462,37
<b>TOTAL SALDO A FAVOR IACS 2017</b>					<b>118.869,89</b>
<b>TOTAL SALDO A FAVOR IISA 2017</b>					<b>330.210,56</b>

Durante el ejercicio 2017, la Fundación ha registrado en su contabilidad el cobro de 472.148,46.-euros correspondientes al Convenio de colaboración empresarial suscrito el 21 de mayo de 2015 cuyo saldo pendiente de cobro, a 31 de diciembre de 2017, es 300.030,20.-euros.

Durante el ejercicio 2017, la Fundación ha recibido servicios del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud en concepto de Servicios Científico Técnicos por cuantía 52.692,60.-euros iva no incluido, cuyo saldo pendiente de pago, a 31 de diciembre de 2017, es 5.407,52.-euros.

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

Durante el ejercicio 2017, la Fundación ha facturado al Instituto Aragonés de Ciencias de Salud, en concepto de anticipos de clientes, los depósitos a cuenta efectuados por los promotores de ensayos clínicos, por importe total - 518,69.-euros iva no incluido, cuyo saldo pendiente de cobro, a 31 de diciembre de 2017, es 0,00.-euros.

Como motivo de la firma el 08 de junio de 2017, del Convenio Específico de colaboración 2016 entre el IACS y la Fundación IIS Aragón, la Fundación ha registrado en sus cuentas, la obligación de pago en concepto de liquidación anual de conceptos recogidos en la adenda a favor del IACS, la cuantía de 74.350,32.-euros, cuyo saldo pendiente de pago, a 31 de diciembre de 2017, es 0,00.-euros.

- En concepto de gastos generales del CIBA: 74.350,32.-euros, correspondientes al periodo 01.10.14 a 30.09.2015.

Como motivo de la firma el 08 de junio de 2017, del Convenio Específico de colaboración 2017 entre el IACS y la Fundación IIS Aragón, la Fundación ha registrado en sus cuentas, la obligación de pago en concepto de liquidación anual de conceptos recogidos en la adenda a favor del IACS, la cuantía de 80.027,43.-euros, cuyo saldo pendiente de pago, a 31 de diciembre de 2017, es 0,00.-euros.

- En concepto de gastos generales del CIBA: 57.274,48.-euros, correspondientes al periodo 01.10.15 a 30.09.2016.
- En concepto de gastos centralizados: 7.904,29.-euros, correspondientes al periodo 01.01 a 31.12.2016.
- En concepto de otras compensaciones: 14.848,66.-euros consistente en la cofinanciación de gastos de personal de grupos de investigación pertenecientes al IIS (contratos Río Hortega).

Como motivo de la firma el 08 de junio de 2017, del Convenio Específico de colaboración 2017 entre el IACS y la Fundación IIS Aragón, la Fundación ha registrado en sus cuentas, el derecho de cobro en concepto de liquidación anual de conceptos recogidos en la adenda a favor del IIS Aragón, la cuantía de 30.180,36.-euros, cuyo saldo figura pendiente de cobro, a 31 de diciembre de 2017.

- En concepto de fondos procedentes de la Ayuda FJCC-2014-01761 (1<sup>a</sup> anualidad): 13.820,99.-euros, correspondientes al traspaso de la ayuda entre órganos gestores.
- En concepto de fondos procedentes del proyecto "Perfil de Cadherinas (CCR)": 16.359,37.-euros, correspondientes a cantidades debidamente ingresadas en el presupuesto del IACS.

Como motivo de la firma prevista en 2018, del convenio específico de colaboración 2018 entre el IACS y la Fundación IIS Aragón, la Fundación ha provisionado en sus cuentas, en concepto de liquidación anual de conceptos 2017 recogidos en la adenda a favor del IACS, la cuantía de 113.462,37.-euros:

- En concepto de gastos generales del CIBA, 81.318,21.-euros, correspondiendo 60.075,95.-euros al periodo 01.01.2017 a 30.09.2017, 21.004,82.-euros a la estimación del periodo 01.10.2017 a 31.12.2017 y 237,43.-euros al ajuste al alza de la estimación realizada en 2016 correspondiente al periodo 01.10.2016 a 31.12.2016.
- En concepto de gastos centralizados: 12.356,28.-euros, correspondientes al periodo 01.01 a 31.12.2017.
- En concepto de labores de apoyo y gestión de la investigación: 309.023,59.-euros correspondientes a la estimación del compromiso de adscripción al IIS Aragón para las actividades derivadas de este Convenio, de personal de administración o de servicios del IACS. Dicha cuantía se ha reflejado en cuentas como servicios recibidos sin contraprestación, reconociendo un gasto por naturaleza y un ingreso en concepto de subvención para la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido (Norma de Valoración 20<sup>a</sup>, punto 4.4)

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Ceaya Pérez

Concepto	Tipo	Saldo a 01-01-16	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-16
Facturación de servicios IACS-IIS (SCT, Biobanco, Apoyo a la investigación)	Cuentas a Pagar	-	23.042,69	20.496,30	2.546,39
Anticipos clientes: subrogación contratos EEC	Cuentas a Cobrar	154,28	7.838,38	6.298,66	1.694,00
Facturación de servicios IIS-IACS (Apoyo a la investigación)	Cuentas a Cobrar	-	28.823,89	28.823,89	-
Fomento investigación con medicamentos (Complemento Productividad variable-Suplido Jun15)	Cuentas a Pagar	2.377,42	-	-	2.377,42
Convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general de 21.05.15	Cuentas a Cobrar	1.217.583,04	-	445.404,38	772.178,66
Acreedores facturas pendientes de recibir o formalizar (Convenios específico de colaboración 2016-17)	Cuentas a Pagar	-	159.316,98	-	159.316,98
<b>TOTAL SALDO A FAVOR IACS 2016</b>					<b>164.240,79</b>
<b>TOTAL SALDO A FAVOR IISA 2016</b>					<b>773.872,66</b>

Con fecha 21 de mayo de 2015, la Fundación suscribió un Convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general con el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud por cuantía 1.217.583,04 euros cuyo saldo pendiente de cobro, a 31 de diciembre de 2016, es 772.178,66 euros.

Durante el ejercicio 2016, la Fundación facturó al Instituto Aragonés de Ciencias de Salud:

- En concepto de anticipos de clientes, los depósitos a cuenta efectuados por los promotores de ensayos clínicos, por importe total 5.353,72 euros iva no incluido, cuyo saldo pendiente de cobro, a 31 de diciembre de 2016, es 1.694,00 euros.
- En concepto de servicios de apoyo a la investigación, por importe total 23.821,40 euros iva no incluido, cuyo saldo pendiente de cobro, a 31 de diciembre de 2016, es 0,00 euros

A 31 de diciembre de 2016, como motivo de la firma prevista en 2017, del convenio específico de colaboración 2017 entre el IACS y la Fundación IIS Aragón, la fundación provisionó en sus cuentas, en concepto de liquidación anual de conceptos 2016 recogidos en la adenda a favor del IACS, la cantidad de:

- En concepto de gastos generales del CIBA, 77.062,37 euros, correspondiendo 57.274,48 euros al periodo 01.01.2016 a 30.09.2016 y 19.787,89 euros a la estimación del periodo 01.10.2016 a 31.12.2016.
- En concepto de gastos centralizados: 7.904,29 euros, correspondientes al periodo 01.01 a 31.12.2016.

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Oeloya Pérez

- En concepto de otras compensaciones: 14.848,66 euros consistente en la cofinanciación de gastos de personal de grupos de investigación pertenecientes al IIS (contratos Río Hortega).
- En concepto de labores de apoyo y gestión de la investigación: 307.327,86 euros correspondientes a la estimación del compromiso de adscripción al IIS Aragón para las actividades derivadas de este Convenio, de personal de administración o de servicios del IACS. Dicha cuantía se ha reflejado en cuentas como servicios recibidos sin contraprestación, reconociendo un gasto por naturaleza y un ingreso en concepto de subvención para la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido (Norma de Valoración 20<sup>a</sup>, punto 4.4)

Durante el ejercicio 2016, la Fundación recibió servicios del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud:

- En concepto de Servicios Científico Técnicos por cuantía 15.484,29 euros iva no incluido, cuyo saldo pendiente de pago, a 31 de diciembre de 2016, es 2.546,39 euros.
- En concepto de servicios de apoyo a la investigación por cuantía 3.676,70 euros iva no incluido, cuyo saldo pendiente de pago, a 31 de diciembre de 2016, es 0,00 euros.

A 31 de diciembre de 2016, como motivo de la firma prevista en 2017, del convenio específico de colaboración 2016 entre el IACS y la Fundación IIS Aragón, la fundación reflejó en sus cuentas, en concepto de liquidación anual de conceptos 2015 recogidos en la adenda a favor del IACS, la cantidad de:

- En concepto de gastos generales del CIBA, 74.350,32 euros, correspondientes al periodo 01.01 a 31.12.2015.
- En concepto de labores de apoyo y gestión de la investigación: 304.285,01 euros correspondientes a la estimación del compromiso de adscripción al IIS Aragón para las actividades derivadas de este Convenio, de personal de administración o de servicios del IACS. Dicha cuantía se ha reflejado en cuentas como servicios recibidos sin contraprestación, reconociendo un gasto por naturaleza y un ingreso en concepto de subvención para la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido (Norma de Valoración 20<sup>a</sup>, punto 4.4)

#### 16.2. Personal de alta dirección y patronos

##### Ejercicio 2017

Identificación	Cargo	Sueldos	Dietas	Otras remuneraciones*	TOTAL
Órganos de Gobierno	Patrono	0,00	0,00	0,00	0,00
Alta Dirección	Director Ejecutivo	53.767,62	0,00	768,80	54.536,42
<b>Totales</b>		<b>53.767,62</b>	<b>0,00</b>	<b>768,80</b>	<b>54.536,42</b>

##### Ejercicio 2016

Identificación	Cargo	Sueldos	Dietas	Otras remuneraciones*	TOTAL
Órganos de Gobierno	Patrono	0,00	0,00	0,00	0,00
Alta Dirección	Director Ejecutivo	53.235,26	0,00	768,79	54.004,05
<b>Totales</b>		<b>53.235,26</b>	<b>0,00</b>	<b>768,79</b>	<b>54.004,05</b>

\*Otras remuneraciones: Devolución Paga Extra 2012

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

Los miembros del Patronato de la Fundación no han devengado en el ejercicio de referencia sueldos, o remuneraciones de ningún tipo.

A fecha de cierre del ejercicio no ha habido obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos

Indemnizaciones por cese: A fecha de cierre del ejercicio no ha habido Indemnizaciones por cese.

A fecha de cierre del ejercicio no se han concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección ni a los miembros del patronato, ni obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

## 17. OTRA INFORMACIÓN

### 17.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

No existen cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio 2017, quedando configurada la distribución de cargos del Patronato de la siguiente forma:

- Presidente: el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, D. Sebastián Celaya Pérez
- Vicepresidente: el Rector de la Universidad de Zaragoza, D. José Antonio Mayoral Murillo.
- Vocales:
  - Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, D. Javier Marión Buen.
  - Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, Dª Sandra García Armesto.
  - Vicerrector de Política Científica de la Universidad de Zaragoza, D. Luis Miguel García Vinuesa.
  - Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad de Zaragoza, Dª Pilar Zaragoza Fernández.
  - Gerente de Sector de Zaragoza II del SALUD, D. José Manuel Aldamiz-Echevarría.
  - Gerente de Sector de Zaragoza III del SALUD, D. José Ignacio Barrasa Villar.
  - Director de Gestión del IACS, Dª María Bezunartea Álvarez.
- Secretario no patrono: D. Luis Emilio Pablo Júlvez.

### 17.2. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio.

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Plantilla Media de trabajadores en situación de alta Informe Tesorería General de la Seguridad Social	54,44	33,87

No existen personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%

### 17.3. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable

La fundación no ha realizado inversiones financieras temporales durante el ejercicio 2017.

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

17.4. No se han producido hechos posteriores al cierre de 2017 significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Tampoco se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio 2017, que hayan podido afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

## 18. INVENTARIO

El inventario de la Fundación IIS Aragón, a cierre del ejercicio 2017, comprende los elementos integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto, se ha confeccionado el "Anexo 18.1 Inventario de bienes, derechos y obligaciones", que da respuesta a la obligación establecida en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones de aportar el inventario como parte integrante de la memoria que, como elemento de las cuentas anuales, tienen que presentar las fundaciones ante el Protectorado.

## 19. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

- Periodo medio de pago a proveedores

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
	Días	Días
<b>Periodo medio de pago a proveedores</b>	18,69	19,50

Durante el ejercicio la Fundación IIS Aragón ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establece un plazo legal máximo de 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, a 60 días.

No se considera necesario incluir información adicional alguna que sea destacable para que las Cuentas Anuales reflejen la imagen fiel de la compañía

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Olaya Pérez

En Zaragoza, a 31.03.2018, dando su conformidad mediante firma:

D. José Antonio Mayoral Murillo

D. Luis Miguel García Vinuesa

D. José Ignacio Barrasa Villar

D. Javier Marión Bueno

Dña. Pilar Zaragoza Fernández

Dña. María Bezunartea Álvarez

Dña. Sandra García Armesto

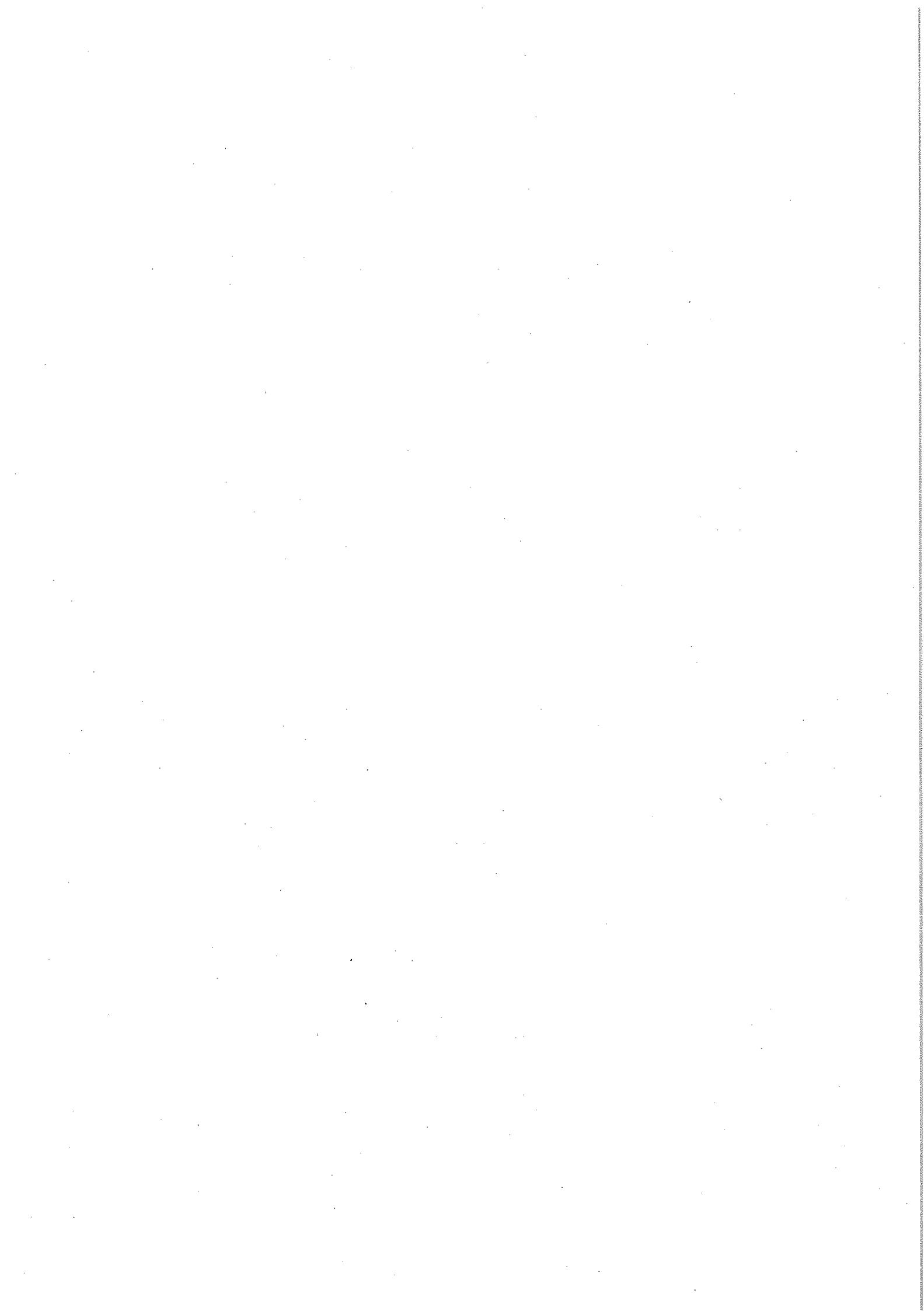
D. José Manuel Aldamiz-Echevarría

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez



## INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 (Cerrado el 31/12/2017)  
 FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN  
 Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

Anexo 18.1 de la Memoria PYMESFL 2017:

El modelo que se reproduce a continuación da respuesta a la obligación establecida en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones de aportar el inventario como parte integrante de la memoria que, como elemento de las cuentas anuales, tienen que presentar las fundaciones ante el Protectorado.

Se han reflejado aquellos elementos patrimoniales que, incluidos en el balance de situación tienen habitualmente la significación suficiente para ser pormenorizados y descritos de forma independiente, de conformidad con su mayor o menor vinculación a los fines fundacionales o por formar parte directamente de la dotación fundacional.

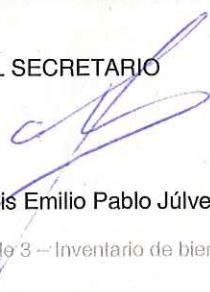
BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS

INMOVILIZADO MATERIAL						
Instalaciones técnicas						
215.1-Instalación Eléctrica HUMS	31-08-15	44.508,36 €		40.928,46 €		
215.2-Albañilería HUMS	31-08-15	49.002,85 €		45.061,45 €		
215.3-Climatización HUMS	22-09-15	29.857,22 €		27.455,74 €		
215.4-Sistema Alarma Farmacia HCULB	06-10-15	6.746,50 €		6.203,86 €		
Otros inmovilizados materiales						
213.1-Módulo ASM Lente Segmento	09-07-15	4.958,68 €		4.958,68 €		
213.2-Cámara fondo 45º Horus DEC2	30-09-15	5.950,00 €		5.471,43 €		
213.3-Veriti 96W Thermal Cycler	11-07-16	6.847,40 €		4.564,94 €		
213.4-Inbody 230	20-03-17	3.000,00 €		818,18 €		
213.5-Cabina seguridad biológica	04-04-17	5.995,00 €		599,50 €		
213.6-Electrocardiógrafo MAC 2000	28-02-17	3.825,00 €		478,13 €		
213.8- Mouse Stereotaxic Instrument	22-09-17	4.498,94 €		269,94 €		
213.9- Amersham Imager 600	12-09-17	15.857,41 €		1.399,18 €		
213.10-Armario congelador 652L -86°C	20-02-17	8.400,01 €		2.470,59 €		
216.1-Mobiliario admivo	09-10-15	13.127,00 €		12.071,16 €		
217.1-Ord Portátil Hp 840 D8R81	19-06-15	816,00 €		493,51 €		
217.2-Ord Portátil Hp 840 G8R97	25-11-15	816,00 €		408,00 €		
217.3-Form2 3D Printer	13-07-16	3.317,00 €		2.899,42 €		
217.4-Mark Two 3D Printer	12-09-16	10.820,00 €		9.457,85 €		
217.5-Imp 3D Dynamicaltools DT600	03-10-17	23.990,00 €		999,58 €		
217.6-Escáner 3D Enscam-Pro	23-03-17	3.900,00 €		731,25 €		

INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Aplicaciones informáticas						
206.1- Bionumerics Secuence Data	30-11-17	6.360,00 €		489,23 €		

INVERSIONES INMOBILIARIAS						
Terrenos y bienes naturales						
200.1- Local Avda Navarra 99-101	30-06-17	70.850,50 €		43.725,50 €		
221.1- Local Avda Navarra 99-101	30-06-17	59.749,50 €		36.874,50 €		

EL SECRETARIO



Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

## INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 (Cerrado el 31/12/2017)  
 FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN  
 Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS

### USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

448-Fundación Mutua Madrileña	31-12-17	79.065,75 €				
448-Baxter Healthcare Corporation	31-12-17	36.271,16 €				
448-Fundación Seneffo	31-12-17	24.000,00 €				
448-Merck Sharp & Dohme de España	31-12-17	6.000,00 €				
448-Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	31-12-17	330.210,56 €				
448-Roche Farma, SA	31-12-17	7.500,00 €				
448-Fundación Española de Medicina Interna	31-12-17	18.000,00 €				
448-Certest Biotec, SL	31-12-17	9.200,00 €				
448-Pfizer, SLU	31-12-17	2.286,00 €				
448-Laboratorios AlphaSIP, SL	31-12-17	76.787,00 €				
448-Fundación Fernando Cuena	31-12-17	18.841,00 €				
448-Celgene, SLU	31-12-17	10.000,00 €				
448-BTI Biotechnology Institute	31-12-17	20.000,00 €				
448-Fundació D' Estudis i Recerca	31-12-17	70.000,00 €				
448-Biotronik, SA	31-12-17	12.000,00 €				
448-Laboratorios Leo Pharma, SA	31-12-17	1.000,00 €				

### DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

417-Anticipos a acreedores por prestación de servicios	31-12-17	2.018,48 €				
430-Clientes por prestación de servicios	31-12-17	741.070,35 €				
470-AAPP Deud Subv concedidas-UZ/ Bifi	31-12-17	56.615,38 €				
470-AAPP Deud Subv concedidas-ISCIII	31-12-17	3.235.557,13 €				
470-AAPP Deud Subv concedidas-MEC	31-12-17	194.972,72 €				
470-AAPP Deud Subv concedidas-MINECO	31-12-17	224.294,68 €				
470-AAPP Deud Subv concedidas-Dpto Ind e Innov DGA	31-12-17	203.067,29 €				
470-AAPP Deud Subv concedidas-INAEM	31-12-17	57.904,49 €				
470-AAPP Deud Subv concedidas-Dpto Sanidad DGA	31-12-17	316.666,70 €				
470-HP Deud por devolución impuestos	31-12-17	114,00 €				
471-Organismos de la Seguridad Social, deudores	31-12-17	0,10 €				

### INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Fianzas y depósitos constituidos						
565.1-Fianza Kit Realidad Virtual	20-12-16	700,00 €				

### Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

570-Caja, euros	31-12-17	205,30 €				
572-Bancos e Instituciones de crédito c/c vista, euros	31-12-17	4.358.644,55 €				

\*Otras circunstancias:

- DI- Bien que forma parte de la dotación fundacional inicial.
- DP- Bien que forma parte de la dotación que ha sido aportado por el fundador o por un tercero en un momento posterior para aumentar la dotación.
- DF- Bien que está afectado por acuerdo del patronato a la dotación o afectado directa y permanentemente al cumplimiento de fines.

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez

## INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 (Cerrado el 31/12/2017)  
 FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN  
 Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

DEUDAS					
DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTO	INTERESES SATISFECHOS

A LARGO PLAZO	OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO				
	172-Deudas L/p transf en Subv, donaciones y leg	31-12-17	2.694.228,28 €		

A CORTO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	31-12-17	1.003,37 €		
	ACREDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR				
	520-Deudas c/p por crédito dispuesto	31-12-17	59.667,90 €		
	410-Acreed comerciales prestación servicios	31-12-17	30.528,83 €		
	410-Acreed comerciales, fras pendientes de recibir	31-12-17	903,08 €		
	410-Acreed por reembolso de gastos	31-12-17			
	410-Acreed por colaboradores activ: SAS	31-12-17	772.148,16 €		
	410-Acreed por colaboradores activ: Araid	31-12-17	14.000,00 €		
	410-Acreed por colaboradores activ: Iacs- pte formalización	31-12-17	113.462,37 €		
	438-Anticipos de clientes	31-12-17	78.902,12 €		
	475-HP Acreedor por conceptos fiscales	31-12-17	136.274,79 €		
	476-Organismos SegSocial acreedores	31-12-17	50.283,71 €		
	OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO				
	522-Deudas c/p transf en Subv, donaciones y leg	31-12-17	2.872.744,16 €		

En Zaragoza, a 31.03.2018, dando su conformidad mediante firma:

D. José Antonio Mayoral Murillo

D. Javier Marión Bueno

Dña. Sandra García Armesto

D. Luis Miguel García Vinuesa

Dña. Pilar Zaragoza Fernández

D. José Manuel Aldamíz-Echevarría

D. José Ignacio Barrasa Villar

Dña. María Béznarre Álvarez

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Celaya Pérez